

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
con Suplemento de 32 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8282
Disposiciones	_____	8282
Licitaciones	_____	8283
Varios	_____	8286
Transferencias	_____	8293
Convocatorias	_____	8295
Colegiaciones	_____	8298
Sociedades	_____	8298

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8306
Varios	_____	8308
Sucesiones	_____	8322

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8327
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Resolución N° 132

La Plata, 18 de septiembre de 2012.

VISTO la Ley N° 12.297, que regula la actividad de las personas jurídicas prestadoras del servicio de seguridad privada, y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 13/12, se convocó a las prestadoras de servicios de seguridad privada a la inscripción y/o renovación para el período 2012, en el Registro Público de Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada, en el ámbito de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada;

Que la Ley N° 12.297 estipula que es atribución de la Autoridad de Aplicación el requerimiento a las prestadoras de los documentos e informaciones necesarias para verificar el cumplimiento de la misma;

Que el artículo 7° de la Resolución N° 13/12 prevé que "Las prestadoras que no soliciten la inscripción o renovación al Registro Público de Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada en los plazos establecidos, o aquéllas a las que se les hubiera rechazado, quedarán excluidas del listado del Registro por el término de 1 año, comunicándose dicha circunstancia al Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Armas (RE.N.AR.) sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan";

Que desde la entrada en vigencia de la mentada Resolución a la fecha ha transcurrido un plazo más que prudencial para que las prestadoras regularicen su situación ante el Registro Público de Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada;

Que en esta instancia deviene oportuno tomar medidas respecto de aquellas empresas que, no obstante la perentoriedad del término de presentación han hecho caso omiso de la misma;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1.897/02;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Suspender el ingreso de altas de vigiladores y objetivos, a aquellas prestadoras que se hallaren remisas en su inscripción o renovación al Registro Público de Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada en los términos previstos y hasta tanto regularicen su situación.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Planificación y a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, pasar al Ministerio de Justicia y Seguridad para su inclusión en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Silvia Paola La Ruffa
Subsecretaria de Planificación
C.C. 9.969

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.412

La Plata, 14 de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 2203-359.898/86 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "C.O.S.P.I.", y

CONSIDERANDO:

Que con la entrada en vigencia de la Ley N° 12.297 ha quedado derogado el Decreto Ley N° 9.603/80, estableciéndose nuevos recaudos para la habilitación de las empresas de seguridad. En tal sentido, el Art. 24 inc. a) de la misma fija como requisito que se deberá "...Conformar sociedad regularmente constituida de conformidad con los tipos societarios establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales, con objeto social único o en su defecto conformarse como cooperativa regularmente constituida de acuerdo con la Ley de Cooperativas, con objeto único...";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actos, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, que establece que "Los prestadores de servicios de seguridad privada deberán encuadrarse en el régimen previsto por esta Ley en el plazo de seis (6) meses contado a partir de su entrada en vigencia...", plazo que se encuentra vencido, siendo en consecuencia procedente la cancelación de la habilitación de la empresa en cuestión en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias de cargo;
Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Cancelar la habilitación de la empresa "C.O.S.P.I.", con sede autorizada en la calle Italia N° 873 de la localidad de Castelar, Partido de Morón.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 9.953

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA
Disposición N° 2

La Plata, 21 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 22300-3617/2008, las solicitudes interpuestas por Grupos Empresarios dedicados a la captura de anchoita, la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95, y

CONSIDERANDO:

Que distintos grupos empresariales han solicitado capturar anchoita (*Engraulis anchoita*) en aguas bajo administración de la provincia de Buenos Aires;

Que los buques de todas estas empresas pertenecen o se encuentran relacionadas comercialmente al grupo empresario de plantas conserveras, cuya materia prima es la anchoita;

Que la captura del recurso anchoita y su procesamiento, en su elaboración tradicional realizada en la Provincia de Buenos Aires, es generadora de una importante actividad económica;

Que los solicitantes han capturado anchoita históricamente como especie objetivo estacional a los efectos de abastecer a dichas plantas;

Que la dinámica poblacional de la especie y su patrón de distribución, determinan en forma estacional una concentración en las primeras doce millas náuticas con desplazamiento hacia el sur, tornándolo inaccesible para esta fracción de la flota pesquera;

Que el Consejo Federal Pesquero por Resolución N° 7/2005 definió al Variado Costero, como "una pesquería demersal multiespecífica" describiendo todas las especies que la conforman;

Que dentro de ese listado no figura la especie anchoita, motivo por el cual el ingreso de estas embarcaciones a la pesca de la especie no puede ser considerado como un incremento del esfuerzo pesquero sobre el recurso costero;

Que la especie anchoita (*Engraulis anchoita*) se encuentra subexplotada en todo su hábitat y que en vista que no se ha publicado la Captura Máxima Permissible correspondiente al año 2012 para la especie, se aplica como referencia la captura máxima permissible establecida por Resolución CFP N° 3/2011 de 120.000 toneladas para la anchoita, cuya captura anual efectuada es cercana a las 50.000 toneladas, lo cual permitiría aumentar el esfuerzo sin afectar el recurso

Que las capturas antes mencionadas fueron desembarcadas en puertos de la Provincia de Buenos Aires y procesadas en establecimientos provinciales, garantizando con ello el normal abastecimiento de las plantas y la continuidad de mano de obra ocupada;

Que en caso de modificaciones en la captura máxima permissible, se dará a conocimiento a través del correspondiente acto administrativo.

Que las embarcaciones que forman parte del Anexo I de la presente deberán abonar la tasa correspondiente conforme a la Resolución 39/2008 de esta Cartera de Estado;

Que el presente acto no generará derecho alguno a los beneficiarios del mismo con posterioridad a su vencimiento;

Que por todo lo antes expuesto resulta necesario el dictado de la presente, ya que es un acto de política pesquera de manejo de los recursos bajo un criterio adaptativo;

Que esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente Acto Administrativo, conforme lo estipulado por la Ley Provincial de Pesca N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Permitir el ingreso de los buques pesqueros mencionado en el Anexo 1, destinados exclusivamente para la captura de anchoita (*Engraulis anchoita*) con red de

arrastre de media agua, en el área comprendida desde puerto Necochea, hacia el sur en aguas de administración provincial, la cual se encuentra definida en el mapa que pasa a formar parte integrante del presente como Anexo 2.

ARTÍCULO 2°. Los titulares de las embarcaciones que forman parte del Anexo 1 de la presente deberán abonar, con el objeto de promover lo establecido en Ley N° 11.477, previo ingreso al área autorizada, un canon de pesos diez mil (\$) 10.000 mediante pago al Fondo Provincial de Pesca, Cuenta Fiscal 1299/1.

ARTÍCULO 3°. Una vez efectivizado el pago, los beneficiarios deberán presentar el correspondiente comprobante de depósito ante esta Autoridad, la que notificará a la Prefectura Naval Argentina el libre ingreso de los buques a aguas provinciales.

ARTÍCULO 4°. El presente acto no generará derecho alguno a los beneficiarios del mismo con posterioridad a su vencimiento.

ARTÍCULO 5°. Los titulares de las embarcaciones alcanzados por la presente norma tendrán las mismas obligaciones y limitaciones que emanan de la Ley Provincial de Pesca N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/1995 y demás normativas dictadas en su consecuencia, prohibiéndose expresamente el ingreso a la pesca de los buques, al área que comprende la Reserva Natural Bahía San Blas.

ARTÍCULO 6°. La presente entrará en vigencia a partir de su registro y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar a la Prefectura Naval Argentina, dar al Boletín Oficial, al SINBA. Cumplido, archivar.

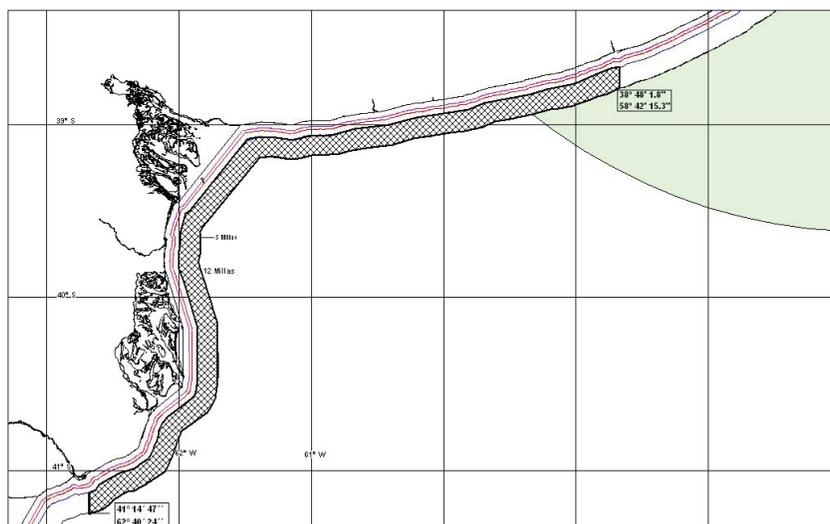
Mariano O. González
Director Provincial de Pesca

ANEXO 1

PUERTO DE OPERACIÓN MAR DEL PLATA

EMPRESA	BUQUE	MATRÍCULA
Aguas Celestes S.A.	San Genaro	0763 – M
GAAD GROUP S.A.	Araucania	01384 – M
GAAD GROUP S.A.	San Pedro Apóstol	01975 – M

ANEXO 2



C.C. 10.010

Licitaciones

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Departamento Ingeniería en Sistemas: Ampliación segundo piso y núcleo circulación vertical.

Sitio de Ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 11 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 25 de septiembre, 9:30 hs.

Importe de la garantía: \$ 43.291,88.

Valor del Pliego: \$ 4.300,00.

C.C. 9.303 / sep. 14 v. oct. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Polo de Desarrollo Sociológico y Comunitario del Sur del Gran Buenos Aires.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.891.148,00 (Pesos un millón ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y ocho) con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 14/11/12 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1587/11.

C.C. 9.558 / sep. 19 v. oct. 11

**Poder Judicial de la Nación
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 258/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-15070/10. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.595/12 para la Licitación Pública N° 258/12 "In Situ" obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 1 de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos noventa y cinco mil (\$) 595.000.

Valor del Pliego: Pesos quinientos cincuenta (\$) 550.

Importe de la Garantía: Pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$) 5.950.

Adquisición del Pliego: Hasta el día 1/11/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación (Departamento de Estudios y Proyectos) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal o en la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán destinadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales

Adquisición del Pliego.

En sitio web www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/11/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visitas al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a los efectos de cumplimentar con dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/12 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos @pjn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

L.P. 26.779 / sep. 28 v. oct. 19

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.044

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.044 para la ejecución de los trabajos de provisión, remisión a destino de Pantallas visuales para Bancas Electrónicas en Sucursales Varias.

La apertura de las propuestas se realizará el 12/10/12 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 182.800, más IVA.

L.P. 26.781 / sep. 28 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 386/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 386/12 para la adquisición de sets descartables para aféresis con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de sobres: El día 17 de octubre de 2012, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edif., Nuevo, La Plata

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 17 de octubre de 2012, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C.9.896 / oct. 1° v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública n° 4/12, para el día martes 6 de noviembre de 2012, a las 11.00 horas, "Contratación del Servicio de Diagnóstico por Imágenes en el Hospital Sub Zonal de San Pedro".

Decreto Municipal n° 0561-2012-Expediente n° 4107-5881/12.

Los interesados podrán retirar de la Oficina de Compras y Suministros, sita en calle C. Pellegrini n° 150, de la Ciudad de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, previo pago de la suma de Pesos Doscientos Diez (\$ 210,00), en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes en horario de 8.00 hs. a 14.00.

Presentación de las Propuestas hasta el día y hora de la Apertura.

C.C. 9.956 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 5/12 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorrógase la Apertura de la Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Normalización de la Red Eléctrica Subterránea de Baja Tensión", a realizarse en el Barrio Pte. Sarmiento de la Localidad de El Palomar, Partido de Morón.

Expediente N° 2535/2012.

Presupuesto Oficial: \$ 5.780.935.

Valor del Pliego: \$ 5.780,93.

Apertura de Ofertas: el día 16 de octubre de 2012, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencias de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: hasta el día 15 de octubre de 2012, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas hasta 16 de octubre de 2012 a las 11 hs., en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 9.957 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 4099-28952/12. Llámase a Licitación Pública N° 1/12 para la contratación del servicio de estacionamiento medido para la ciudad de Salto.

Fecha de Apertura: 17 de octubre de 2012.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 11:00.

El Pliego de Bases y Condiciones se adquirirá hasta los dos (2) días anteriores a la fecha de apertura en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto, Buenos Aires y Alvear N° 369 (B) en horario de 7 a 12 y para consulta dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 9.966 / oct. 2 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO

Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/12 para la adquisición de "Viveres Frescos y Secos Programa Fortalecimiento Ley 13.163".

Expte. 4128-080877-I-2012.

Presupuesto Oficial: \$ 516.300,00.

Valor del Pliego: \$ 658,15.

Apertura de Ofertas: 22 de octubre de 2012, en Crisólogo Larralde 241, a las 11 Hs., con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y Venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 Hs., teléfono (02224) 473-779.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 19 de octubre de 2012.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de octubre de 2012 a las 11:00 Hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 9.968 / oct. 2 v. oct. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 15/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1.2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Ascensor para el Colegio Illía.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 9.974 / oct. 3 v. oct. 24

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Explotación en concesión del Servicio de Kiosco en el local comercial ubicado en la Estación Terminal de Automotores de Pasajero de la Ciudad de Coronel Dorrego.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 26 de octubre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. (02921) 457040/457029. E-Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura de las propuestas: 29 de octubre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 156,00 (pesos ciento cincuenta y seis).

C.C. 9.975 / oct. 3 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 39/12

POR 1 DÍA - Pedido N°: 593/12. Licitación Privada N°: 39/12. Expte N° 21900-7539/12.

Objeto: Mangueras de caucho para aire comprimido, oxígeno y acetileno.

Apertura de sobres: 18 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Ministerio de la Producción, Gobierno de la Prov. de Bs. As.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.976

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 40/12

POR 1 DÍA - Pedido N°: 542/12. Licitación Privada N°: 40/12. Expte N° 21900-7523/12.

Objeto: Composición base latex, mortero, cerámica, zócalo y alfombra.

Apertura de sobres: 23 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Ministerio de la Producción, Gobierno de la Prov. de Bs. As.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.977

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Pedido N°: 545/12. Licitación Privada N°: 41/12. Expte N° 21900-7524/12.

Objeto: Visor de vapor varios y trampas de vapor.

Apertura de sobres: 25 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Ministerio de la Producción, Gobierno de la Prov. de Bs. As.
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.978

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.515 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento de espacios verdes.

Objeto de la contratación: Mantenimiento de espacios verdes del Instituto (Anticipada año 2013).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de las horas fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 11:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 9.981 / oct. 3 v. oct. 4

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.516 (FAA)

Rubro comercial: Limpieza general de edificios y locales.

Objeto de la contratación: Limpieza general de edificios del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de las horas fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 9.982 / oct. 3 v. oct. 4

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.517 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento general de edificios y locales.

Objeto de la contratación: Mantenimiento general de edificios del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de la fecha fijadas para el Acto de Apertura. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 09:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 9.983 / oct. 3 v. oct. 4

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.504 (FAA)

Rubro comercial: 01.

Objeto de la contratación: Racionamiento en cocido del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de la fecha fijadas para el Acto de Apertura. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 9.984 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 37/12

POR 2 DÍAS - Obra: Ampliación y refuncionalización de auditorio Wilde, 1º etapa. Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Valor del Pliego: \$ 450.

Expte.: Interno Nº 94020/12.

Fecha de Apertura: 30/10/12, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.927 (25/9/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.986 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 38/12

POR 2 DÍAS - Obra: Pavimentación calle acceso a Planta Ecopunto. Presupuesto Oficial: \$ 5.501.742,40.

Valor del Pliego: \$ 2.750.

Expte.: Interno Nº 94377/12.

Fecha de Apertura: 29/10/12, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.943 (26/9/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.987 / oct. 3 v. oct. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 2/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicios público de higiene urbana, recolección y barrido mecánico.

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 11/10/2012 a las 13:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 17/10/2012 a las 09:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 17/10/2012 a las 10,00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Medio Ambiente, Higiene Urbana y Turismo de la Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 3° Piso.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 04/10/2012. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Medio Ambiente, Higiene Urbana y Turismo del Municipio de Quilmes de hasta el 12/10/2012 de 8 a 14 hs.

C.C. 9.991 / oct. 3 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 21/12 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2228/11. Llámese a Licitación Privada N° 21/12 Pcia. por la adquisición de Prótesis para paciente Riozzi Leonardo, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 10 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 10.006

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 02/2012 para la explotación en concesión del buffet y restaurante del Balneario "El Paraíso".

Total del Presupuesto Oficial: Pesos mil (\$ 1.000,00) mensuales, importe mínimo.

Período de Concesión: Dos (2) años con opción a otros dos (2) más.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cien (\$ 100,00).

Venta del Pliego: A partir del 1° de octubre de 2012, de 7,00 a 13,00 hs. y hasta el 30/10/2012 a las 13,00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las Ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 30 de octubre de 2012, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 31/10/2012 a las 10,00 hs. en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 10.012 / oct. 3 v. oct. 4

Varios

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-64068-95 BAVA TERESA LUJÁN la Resolución N° 689.059 de fecha 22 de septiembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2918-64068-95 iniciado por Teresa Luján Bava atento la situación generada en torno al recupero de la deuda liquidada por la Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 12.018, obrante a fs. 57 la Dirección General de Cultura y Educación impuso a Teresa Luján Bava cargo deudor por sumas percibidas indebidamente por un total de \$ 1.130, 63;

Que ahora bien, de lo actuado a fs. 10 del Expediente N° 5826-44488/95 (glosado como fs. 41) surge que la titular consintió expresamente el descuento de sus haberes jubilatorios en un 10% mensual a fin de cancelar la deuda impuesta. Asimismo, se destaca que en el acto administrativo de mención se dispuso en su Art. 3 la autorización a este IPS a fin de proceder a la retención del 10% mensual de los haberes jubilatorios de Teresa Luján Bava;

Que a foja 116 se dictaminó afectar el 10% mensual;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 22 de septiembre de 2010, según consta en el Acta N° 3016;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Afectar el haber jubilatorio de Teresa Luján Bava en un 10% mensual, de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 12.018 obrante a fs. 57 dictada por la Dirección General de Cultura y Educación, a fin de cancelar las sumas percibidas indebidamente por un total de \$ 1.130, 63.

ARTÍCULO 2° - Registrar. Pasar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización - Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 9.691 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-105851-08 DE MIGUEL SARA ELSA s/Suc. la Resolución N° 722.183 de fecha 30 de mayo de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Sara Elsa De Miguel solicita se le acuerde el beneficio de jubilación por edad avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Sara Elsa De Miguel con fecha 25 de enero de 2012 atento la documentación agregada;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Sara Elsa De Miguel, DNIF 4.294.867, clase 1942, le asistía el derecho a un beneficio de jubilación por edad avanzada, equivalente al 48 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 9- Servicio 30 hs., con 23 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección de General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 28 de febrero de 2007, día siguiente al cese y hasta el día 25 de enero de 2012, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social -Sección Administración General.

ARTÍCULO 3° - Establecer que han sido computados 19 años, 1 mes y 27 días de servicios.

ARTÍCULO 4° - Regístrese en actas. Publíquense los edictos de Ley.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 9.692 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los expedientes N° 2803-84422-91 y N° 21557-178867-10 FERNÁNDEZ PABLA AURORA s/Suc. la Resolución N° 724.697 de fecha 25 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Diego Jorge Romeau, solicita beneficio de pensión, en su carácter de esposo de Pabla Aurora Fernández, ex jubilada, y fallecida el 4 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Diego Jorge Romeau con fecha 23 de octubre de 2011 atento la documentación agregada;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Diego Jorge Romeau, DNIM 4.561.406, clase 1938 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente al 50% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico III - 38 hs., con 33 años de Antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Vicente López, el que será abonado a partir del 5 de diciembre de 2010 y hasta el día 23 de octubre de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el beneficio venía siendo percibido de forma transitoria.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3° - Establecer que se han computado 33 años, 11 meses y 20 días de servicios.

ARTÍCULO 5° - Regístrese en actas. Publíquese Edictos. Hecho pasen las presentes actuaciones al Departamento de Control Legal.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 9.693 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-044359-06 GAZZOLA HORACIO s/Suc. la Resolución de fecha 18 de febrero de 2010, aprobada por acta N° 2986.

VISTO las presentes actuaciones, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendientes con motivo del deceso de Horacio Gazzola, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 343.479 de fecha 29/10/92 se acordó beneficio de jubilación ordinaria al titular;

Que a fs. 61 luce informe de la Dirección de Computación y Organización que establece que "el causante estuvo alcanzado por un reajuste deudor que se calculo en el mes de junio de 1998 por el período febrero 1992 a mayo 1998. Tal situación surgió del trámite del expediente 2350-29518/97;

Que el cargo deudor inicial ascendía a \$ 11.791, 65, siendo que el mismo se empezó a cancelar con la afectación del 10% mensual en los haberes del titular;

Que a fs. 5 del Expte. N° 21557-044359/06 luce certificado de defunción del titular, quedando acreditado su deceso con fecha 03/04/06;

Que es dable destacar que en virtud de esta circunstancia, no llegó a cancelarse el total de la deuda que venía afectándose, quedando entonces pendiente un saldo deudor de \$ 10.662, 59 a dicha fecha (ver planilla de fs. 56);

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, que asciende a la suma de \$ 11.791, 65, conforme al Art. 61 del Decreto Ley 9.650/80 T.O.600/94.

ARTÍCULO 2°- Convalidar la afectación del 10% de los haberes del causante Horacio Gazzola oportunamente afectada como modalidad de recupero de la deuda detallada en el ítem I.

ARTÍCULO 3°- Declarar legítimo el saldo deudor resultante a la fecha de fallecimiento del beneficiario de autos, que asciende a la suma de \$ 10.662, 59.

ARTÍCULO 4°- Intimar a los derecho-habientes del causante de autos a fin de que propongan forma de pago de la deuda impuesta en el Art. 3 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero, pudiendo consistir la misma en la afectación del 10% del haber pensionario que percibe Rosa Amelia Alberti en su carácter de cónyuge supérstite.

ARTÍCULO 5° -Dejar constancia que en caso de resultar negativa la notificación a los derechohabientes, la misma se deberá realizar mediante edictos.

ARTÍCULO 6° - Pasen las actuaciones a Informaciones Generales, sector deudas, tanto para su notificación, como para el registro de la deuda, cumplido pasen al Dpto. de Tesorería atento el ítem VI del dictamen que antecede, hecho siga el trámite como por derecho corresponda.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.694 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-191292-11 MAPELLI ADALBERTO ANTONIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.695 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-100821-08 MARINELLI NEREO JUAN s/Suc. la Resolución N° 725.968 de fecha 15 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Gabriela Antonia Marinelli solicitando el beneficio de pensión, en su carácter de hija incapacitada de Nereo Juan Marinelli, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de dicho beneficio se produjo el fallecimiento del solicitante con fecha 6 de noviembre de 2010, por lo que corresponde en consecuencia dejar sin efecto la resolución N° 699.315 de fecha 16 de marzo de 2011 obrante a fs. 86, por haber sido dictada con posterioridad al deceso y reconocer el derecho que le asistía a la Srta. Marinelli al goce del beneficio pensionario;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución N° 699.315 de fecha 16 de marzo de 2011 obrante a fs. 86 atento las argumentaciones vertidas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2° - Reconocer que a Gabriela Antonia Marinelli, DNI 16.910.772, clase 1964, le asistía el derecho al goce del beneficio de pensión equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero Categoría 9 -44 hs.. con 13 años de antigüedad desempeñado por el causante en Vialidad, el que debía ser liquidado a partir del día 9/04/2007, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el Art. 62 párrafo II del Decreto Ley 9.650/80 T.O 1194 y hasta el 6/11/2010, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dichos conceptos. Se deberá tener en cuenta el alta de fs. 80/81.

ARTÍCULO 3° - Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con Imputación a la cuenta del Instituto de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4° - Regístrese en actas. Publíquense los edictos de Ley. Cumplido, pase al Departamento Tesorería atento lo indicado a fs. 98.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.696 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-58060-06 MARINO RODOLFO ANTONIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.697 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los expedientes N° 2813-16486/66 y N° 21557-137437-09 MORBELLI NOVEL s/Suc. la Resolución N° 722029 de fecha 30 de mayo de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Elida Azucena Leonforte, solicita beneficio de pensión, en su carácter de esposa de Novel Morbelli, ex jubilado, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Elida Azucena Leonforte con fecha 30 de agosto de 2011 atento el certificado de defunción agregado; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Elida Azucena Leonforte, LC 3.149.783, clase 1919 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico Principal A - 35hs., con 34 años de Antigüedad, desempeñado en la dirección de Vialidad, el que será abonado a partir del 13 de septiembre de 2009 y hasta el 30 de agosto de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el beneficio venía siendo percibido de forma transitoria.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 3° -tablecer que se han computado 34 años, 06 meses y 02 días de servicios.

ARTÍCULO 4° - Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-202405-11 y la vista del Fiscal de Estado

ARTÍCULO 5° - Regístrese en actas. Publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.698 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-112938-01 OLMEDO BONIFACIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de gasto de sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.699 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-168219-10 ORIANA EMILIA MARGARITA s/Suc. la Resolución N° 717035 de fecha 25 de enero de 2012.

Presentase en autos Juan Alberto Olivera solicitando se le acuerde el beneficio de pensión, en su carácter de esposo de Emilia Margarita Oriana, ex empleada y fallecida el 20 de marzo de 2010;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que durante la tramitación de dicho beneficio fallece el peticionante con fecha 13 de diciembre de 2010 según lo obrante a fs. 42, corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Juan Alberto Olivera, DNIM N° 8.354.367, clase 1947, le asistía el derecho al goce del beneficio pensionario equivalente al 53% del sueldo y bonificación asignada al cargo de Administrativo III -30 hs., desempeñados en la

Municipalidad de Quilmes, el que será liquidado a partir del 21 de marzo de 2010, día siguiente al del fallecimiento de la causante y hasta el 13 de diciembre de 2010 fecha de su deceso; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2º - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º - Establecer que han sido computados 10 años, 01 mes y 20 días de servicio.

ARTÍCULO 4º - Regístrese en actas, Notifíquese al Sr. Fiscal de estado. Cumplido, vuelva a fin de publicar edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.700 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-158015-10 PAGLIA ALFREDO AMÉRICO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.701 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-227914-12 y N° 21557-120203-09 PEREYRA JORGE ANTONIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.702 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-063521-07 RODRIGUEZ HAYDÉE NOEMÍ s/Suc. la Resolución N° 721669 de fecha 23 de mayo de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Haydee Noemí Rodríguez solicita se le acuerde el beneficio de jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada se presentó solicitando la prestación jubilatoria los términos del Art. 24 del Decreto Ley 9.650/80 TO 1994, y en virtud de encontrarse reunidos los requisitos previstos en la normativa indicada, se la incluyó en planillas transitorias de pago;

Que durante la tramitación de su beneficio se produjo el fallecimiento de la titular con fecha 14/06/2010, de acuerdo a constancia de fs. 7 del Expediente agregado a fs. 36, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce de la prestación jubilatoria; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer que a Haydee Noemí Rodríguez, DNIF 3.953.962, clase 1940, le asistía el derecho a un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 85 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra Especializada-Rural I- Preescolar y al 70 % de Maestra Especializada, ambos con 24 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 1/03/2007, día siguiente al cese y hasta el 14/06/2010, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia, declarar legítimo abono de las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberán tener en cuenta las diferencias entre el alta de fs. 27 y la nueva correlación de fs. 24/25.

ARTÍCULO 2º - Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º - Establecer que han sido computados 32 años, 3 meses y 10 días de servicios.

ARTÍCULO 4º - Regístrese en actas. Publíquense los edictos de Ley.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.703 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-181461-11 ZARZA JUAN RAMÓN s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 9.704 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6512/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GARCÍA DARÍO CARLOS HERNANDO, DNI 18.502.238, domiciliado en calle Ruta 192 km 1 y 1/2 Parada Robles de la Localidad de Luján, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3298/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RODRÍGUEZ CÉSAR HUGO, DNI 16.218.066., domiciliado en calle Guillermo Frey N° 261 Trevelin de la Localidad de Chubut, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 9 de marzo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-7472/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARNAUTOU YOLANDA BEATRIZ, DNI 1.423.167, domiciliado en calle Alem N° 383 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 10 de diciembre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-7143/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OLGUÍN EDUARDO ALFREDO, DNI 17.599.649, domiciliado en calle Estrada Oeste N° 1129 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5448/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MANGIONE DANIEL EDUARDO, DNI 16.474.069, domiciliado en calle Chaco N° 1150 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 12 de noviembre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-3356/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GONZÁLEZ NÉSTOR ADRIÁN, DNI 30.575.631, domiciliado en calle 78 e/ 134 bis y 135 s/N° de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 17 de octubre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6499/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROSAS ORLANDO ERNESTO, DNI 16.248.946, domiciliado en calle Diagonal Gascón N 450 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6157/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FRANK JUAN, DNI 24.168.010, domiciliado en calle Dorrego y Salvio de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 09 de febrero de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-817/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anota-

ción de Inhibición General de Bienes a nombre de: BATALLA DARDO HUVER, DNI 25.582.998, domiciliado en calle Planta Urbana de la Localidad de Partido de Rivadavia, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 14 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7263/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: QUEVEDO MARIANO, DNI 22.518.414, domiciliado en calle Ruta 205 N° 300 de la Localidad de Ezeiza, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 26 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-2494/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RODRÍGUEZ EMILIO, DNI 5.024.409, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen s/N° de la Localidad de Gral. Pinto, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

C.C. 9.594 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS - Notifico a EUGENIA ANA DESSY, D.N.I. 17.798.725, que por expediente N° 2912-8620/2009, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 13 de septiembre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 1.957,52 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Guillermo Raúl Medina. Subrogante.

C.C. 9.686 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS - Notifico a FRANCO FLAVIA SOLEDAD, D.N.I. 29.873.410, que por expediente N° 2900-38474/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 128,43 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1461/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Guillermo Raúl Medina. Subrogante.

C.C. 9.687 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 5 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a la firma SEATANK S.A., por el término de cinco (5) días, para que comparezca por ante la Delegación Portuaria Dock Sud y/o denuncie nuevo domicilio legal en los autos "Reconstrucción del expediente N° 2422-874/96 firma Seatank S.A. s/Desalojo y Cobro de Deuda" (Expediente N° 22.400-8970/10), en el marco de lo preceptuado por el art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Eduardo Otharan. Director de Asuntos Administrativos.

C.C. 9.783 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-56073/99 ÁLVAREZ HÉCTOR SAMUEL s/Suc. la Resolución N° 687.891 de fecha 1° de septiembre de 2010.

VISTO el presente expediente N° 21557-16185-05 iniciado por María del Carmen Arreguy en su calidad de esposa de Héctor Samuel Álvarez en relación a la situación previsional del causante de autos;

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 434.216 del 02/12/99 se otorga beneficio de jubilación ordinaria al causante;

Que según informe de fs. 73/74 consta que el titular percibía su haber en base a un cargo de la comuna de general Pueyrredón, que mediante 138/96 de dicha comuna se establecieron topes horarios que produjo una reducción en los haberes de los pasivos, estableciéndose la tramitación general por expediente n° 2350-30916/97. Asimismo se calculó deuda por el lapso 01/96 al 06/01, comenzando los descuentos a partir del mensual 12/02 a razón del 10% del haber a fin de cancelar la deuda total de \$ 4.284,73;

Que ahora bien atento el fallecimiento acaecido con fecha 21/02/05 se indica que dicha fecha el causante mantenía con este Organismo un saldo deudor de \$ 1.587,63 (fs.77);

Que a fs. 78 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor r intimar de pago; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar legítimo el cargo deudor determinado a Héctor Samuel Álvarez en autos y por ende el saldo deudor, el que arroja un total de \$ 1.587,63 según lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Intimar de pago a los derechohabientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio, dejando sentado que María del Carmen Arregui podrá ofrecer la afectación del 1% de su haber a los fines cancelatorios.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Pasar al Dto. Informaciones Generales a efectos de notificar. Cumplido, dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización-Sector Gestión y Recupero de Deuda-, cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.267 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-155868-03 BELACIN ALICIA SUSANA s/Suc. la Resolución N° 688.058 de fecha 8 de septiembre de 2010.-

VISTO el presente expediente N° 2350-155868-03 por el cual María del Mar Ruggiano, solicita se le acuerde el beneficio de pensión en su carácter de hija de Alicia Susana Belacin, ex empleada de la Dirección General de Cultura y Educación y fallecida el 13/05/03;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el artículo 34 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994); Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Dejar sin efecto la Resolución N° 513527 de fecha 9/10/2003 obrante a fs. 41 por la que se reotorgo el beneficio jubilatorio a Alicia Susana Belacin, atento haber sido dictada con posterioridad a su fallecimiento.

2. Reconocer que a María del mar Ruggiano, clase 1980 DNI: 28.447.204 le asistía el derecho al goce de un beneficio pensionario en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de 1era. Con menos de 20 Secciones Preescolar 15% y al 53% de Orientadora Educacional Psicología 23%, R1 30% ambos con 24 años y desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, los que debían ser liquidados desde el 14/5/2003, día siguiente al fallecimiento de la causante y hasta el 18/09/2005 fecha en que cumplió los 25 años de edad.-

3.- Establecer que han sido computados 32 años 13 días de servicios.-

4. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social. Magisterio.-

5. Regístrese en actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.268 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-75065-90 CALVO EVARISTO DOMINGO s/Suc. la Resolución N° 726.989 de fecha 22 de agosto de 2012.-

VISTO el expediente N° 2803-75065/90 iniciado por quien en vida fuera Evaristo Domingo Calvo la deuda practicada por haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante, pendiente de cobro y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 704.924 dictada con fecha 24 de mayo de 2011 se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por Graciana Benedicta Fagalde, pensionada de autos, con posterioridad al deceso de Evaristo Domingo Calvo por la suma de \$ 689,43 y se ordena la afectación del 10% del haber pensionario de aquella hasta la cancelación total de lo adeudado;

Que se agrega a foja 70 certificado de defunción de Graciana Benedicta Fagalde ocurrido con fecha 3 de junio de 2010;

Que en este estado, corresponde se intime a los derechohabientes de la pensionada a los efectos que propongan forma de pago de la suma adeudada a este Instituto;

Que a foja 74 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 22 de Agosto de 2012, según consta en el Acta N° 3114;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Intimar a los derechohabientes de Graciana Benedicta Facalde a efectos que propongan forma de pago de la suma de \$689,43 adeudada a este IPS, en plazo de 10 días de notificados, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes a su recupero.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo-Sector Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.269 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-229190-12 CIMINO CARLOS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.270 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-2211/96 CORIA IRMA GRACIELA s/Suc., a Zabala Guillermo DNI 32.198.152, al efecto de que presente Formularios debidamente cumplimentados y Certificados de estudios donde conste condición de alumno regular por los ciclos lectivos 2007 y 2008, caso contrario se le efectuara el cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.271 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-152032-10 GAYONE ALICIA ROSARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.272 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-133119-09 GONZÁLEZ GERARDO ELPIDIO s/Suc. la Resolución N° 724.888 de fecha 25 de julio de 2012.-

VISTO el expediente N° 21557-133119-09 iniciado por el pensionado hoy fallecido Gerardo Elpidio González, lo actuado en autos y la acreditación del fallecimiento del citado y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por Resolución N° 694.129 de fecha 22-12-2010 se acordó beneficio de pensión al señor González en su carácter de cónyuge de la ex jubilada Ángela María Losso;

Que a foja 5 el señor González asume la autoría de las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento de la causante. Atento ello a foja 56, se practica cargo deudor por la percepción indebida de haberes por la suma de \$ 9.582,56, el que corresponde declarar legítimo;

Que surge de las presentes actuaciones que, con fecha 19-10-11 se produce el fallecimiento del pensionado sin haberse llegado a descontar sumas a efectos de cancelar la deuda. Por ello, se impone intimar a sus derecho habientes al pago de lo debido; ello bajo apercibimiento de accionar contra el acervo sucesorio. Dejar establecido que la notificación de la presente debe ser por edictos (art. 66 del Decreto Ley N° 7647/70);

Que a foja 60 interviene la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 25 de Julio de 2012, según consta en el Acta N° 3110;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor impuesto al fallecido pensionado Gerardo Elpidio González por la suma de pesos nueve mil quinientos ochenta y dos con cincuenta y seis centavos (\$ 9.582,56).

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derecho habientes de Gerardo Elpidio González por la suma de \$ 9.582,56; bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Verificar, en su oportunidad, si existieron extracciones con posterioridad al fallecimiento del señor Gerardo Elpidio Gonzalez.

ARTÍCULO 4°. Notificar la presente mediante Edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.273 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-21020-05 HAUAD PEDRO s/Suc. la resolución de fecha 25 de febrero de 2010, aprobada por Acta N° 2987.

VISTO el presente expediente N° 21557-21020-05, que tratan en esta instancia descargo deudor originado por percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento de Pedro Hauad, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado surge que oportunamente por Resolución N° 559.935 de fecha 08/06/06 se acordó beneficio de pensión a María Elvira Juárez, partir del 22/06/05, día siguiente al fallecimiento del causante de autos;

Que ahora bien, a fs. 12 cuando la titular inicia el trámite pensionario, reconoce la autoría de las extracciones bancarias con posterioridad al fallecimiento del causante autos, solicitando que le sea descontado del Subsidio por fallecimiento, que nunca se gestionó;

Que a fs. 50 la oficina técnica pertinente practica cargo deudor por la suma que asciende a \$ 914,60, que corresponde declarar legítimo en esta instancia;

Que con fecha 13/03/08 se dicta resolución que declara legítimo el cargo deudor en cabeza de la beneficiaria de autos e intima a que proponga forma de pago, dicho decisorio es notificado con fecha 25/04/08 conforme constancia de fs. 52;

Que corresponde dejar sin efecto el citado acto y dictarse uno nuevo que declare legítimo el cargo deudor en cabeza de los derecho-habientes de la causante de autos, toda vez que a la fecha de la notificación ya se había producido el deceso de la misma;

Que a fs. 63/66 luce informe del Dpto. de Tesorería que da cuenta que existieron percepciones indebidas de haberes con posterioridad al fallecimiento de la Sra. Juárez;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de fecha 13/03/08, aprobada por Acta N° 2899 del Honorable Directorio, atento los argumentos vertidos "ut supra".-

ARTÍCULO 2°.- Declarar legítimo el cargo deudor formulado en autos por percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de Pedro Hauad, que asciende a la suma de \$ 914,60, conforme Art. 61 del Decreto-Ley 9650/80.-

ARTÍCULO 3°.- Intimar a los derecho-habientes del titular a fin de que propongan forma de pago de la deuda impuesta precedentemente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales y/o trabar las medidas cautelares que correspondan, a saber: Apremio (art. 1 del Decreto-Ley 9122/78), Inhibición general de Bienes (arts. 228 y 232 del CPCC), Embargo (Art. 16 del Decreto-Ley 9122/78 y Art. 209 del CPCC). Dejar constancia que caso de resultar negativa la notificación a los derechohabientes del causante, se deberá practicar la misma mediante edictos.

ARTÍCULO 4°. Dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de gestión, para que proceda a efectuar la pertinente denuncia ante la Justicia Penal, atento las extracciones con posterioridad al fallecimiento de María Elvira Juárez, a fin de determinarse la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública. Dejar constancia que una vez individualizado el autor de las extracciones bancarias, se procederá a la liquidación de la deuda y arbitrar el trámite tendiente al recupero de la misma.

ARTÍCULO 5°. Pasen las presentes actuaciones a la Dirección de Planificación y Control de gestión, para que proceda a efectuarla pertinente denuncia ante la Justicia Penal, hecho al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, cumplido y de corresponder al Dpto. Técnico-Administrativo, sector edictos para la publicación de la presente, hecho siga su trámite como por derecho corresponda.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.274 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-229189-12 NACCHI MARÍA ELENA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.275 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2337-1472-79 QUINTILI ÁNGEL NAZARENO s/Suc. la Resolución N° 727003 de fecha 22 de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 2337-1472-79 iniciado por el hoy fallecido beneficiario Ángel Nazareno Quintili, lo decidido por acto administrativo de fecha 28-09-2006 aprobado por Acta N° 2835 y lo actuado con posterioridad a él y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 239.113 de fecha 8-10-1979 se acordó beneficio jubilatorio al titular por los servicios prestados en el Ministerio de Asuntos Agrarios, con efectos patrimoniales a partir del 1-05-1979. Posteriormente, en orden a la auditoría llevada a cabo por la Comisión Jurídica "ad hoc" -creada para evaluar la existencia de beneficios múltiples-, se detecta que el titular gozaba de otra prestación en el orden nacional. Así, se extingue el beneficio conforme lo normado en el art. 88 de la Ley N° 8587;

Que atento ello, por Resolución de fecha 28-09-2006, se ordenó dejar sin efecto el acto acordatorio de la jubilación, dar de baja al beneficio y liquidar la deuda desde el 1-07-1969 al 31-10-1993. Así, a foja 75 se liquida por al suma de un millón ochenta y nueve mil quinientos catorce con diecinueve centavos (\$ 1.089.514,19) por el período 1-05-1979 a la fecha de baja de la prestación en planillas de pago transitorio: 7-01-2005;

Que con fecha 26-08-2004 acaece el fallecimiento del señor Quintili por lo que se impone reliquidar la deuda. A foja 97 luce el nuevo cálculo por la suma de pesos quinientos quince mil setecientos cuarenta y seis con ochenta y dos centavos (\$ 515.746,82); por la percepción indebida de haberes previsionales por el período 1-05-1979 (fecha de comienzo del beneficio en esta sede) al 26-08-2004 (fecha de fallecimiento);

Que así las cosas, se amerita la notificación de la presente a los derecho habientes a los efectos de que propongan forma de pago a fin de cancelar lo adeudado;

Que a fs. 77 y 98/99 intervienen la Fiscalía de Estado y Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 22 de Agosto de 2012, según consta en el Acta N° 3114;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en su parte pertinente y, en sentido contrario a lo normado por el art. 114 del Decreto Ley N° 7647/70, la Resolución de fecha 28-09-2006 aprobada por Acta N° 2835.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítimo el cargo deudor por la suma de pesos quinientos quince mil setecientos cuarenta y seis con ochenta y dos centavos (\$ 515.746,82); por la percepción indebida de haberes previsionales por parte de Ángel Nazareno Quintili durante el período 1-05-1979 (fecha de comienzo del beneficio en esta sede) al 26-08-2004 (fecha de fallecimiento).

ARTÍCULO 3°. Notificar la presente mediante Edictos e intimar de pago a los derecho habientes del titular para que, en un plazo de cinco días propongan forma de pago de la deuda determinada precedentemente. Habilitar, de corresponder, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, en su caso, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4°. Disponer se diligencie oficio ante el Registro de Juicios Universales a fin de recabar antecedentes.

ARTÍCULO 5°. Disponer se proceda a corroborar si existieron percepciones indebidas con posterioridad al fallecimiento de Ángel Nazareno QUINTILI

ARTÍCULO 6°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas y al Dpto. Control Legal. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.276 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-91849-76 REGINELLI MARÍA TERESA s/Suc. la Resolución N° 723.867 de fecha 27 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 2918-91849-76 iniciado por la hoy fallecida María Teresa Reginelli, lo actuado en autos y la acreditación del fallecimiento de la citada y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por Resolución N° 222.313 de fecha 12-06-1978 se acordó beneficio de jubilación a la señora Reginelli. Posteriormente por acto administrativo de fecha 27-12-2007, aprobado por Acta N° 2893, se revoca la primera por haberse detectado la percepción de un beneficio nacional; a partir del 30-06-1986;

Que surge de las presentes actuaciones que, con fecha 27-06-2007 se produce el fallecimiento de titular; correspondiendo de este modo, practicar cargo deudor por los haberes jubilatorios indebidamente percibidos desde el 29-12-1986 al 21-06-2007, declararlo legítimo e intimar por edictos a los derecho habientes; ello bajo apercibimiento de iniciar acciones contra el acervo sucesorio;

Que a foja 61 obra dictamen coincidente con la postura aquí asumida expedido por la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 27 de Junio de 2012, según consta en el Acta N° 3106;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor a practicarse por la percepción indebida de haberes jubilatorios, por parte de María Teresa Reginelli, durante el período el 29-12-1986 al 21-06-2007.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derecho habientes de María Teresa Reginelli; bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Notificar la presente mediante Edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido en su oportunidad, girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.277 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-207686-11 SÁNCHEZ EVA GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.278 / sep. 27 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-81126/76 TORRES ELPIDO RAMÓN S/Suc. la Resolución N° 708441 de fecha 13 de julio de 2011.

VISTO el presente expediente N° 2918-81126/76 iniciado por Elpidio ramón Torres, atento la situación generada con posterioridad al dictado de la Resolución de fecha 10/06/1993 obrante a fs. 181 y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado se declaró legítima la deuda por percepción indebida de haberes por parte del titular por la suma de \$31.226,81 indicándose la afectación del 10% de sus haberes a fin de cancelar la misma;

Que ahora bien, con posterioridad se detecta el fallecimiento de Elpidio Ramón Torres ocurrido el 02/01/2006. Por tanto, queda a ese momento un cargo deudor recuperar por este Instituto de \$ 25.146,67 (fs. 204), no resultando viable la afectación de los haberes mensuales;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar la Resolución de fecha 10/06/1993 obrante a fs. 181 en lo que respecta a la modalidad de cancelación de la deuda, según los argumentos vertidos precedentemente.-

ARTÍCULO 2°. - Notificar e intimar a los derechohabientes de Elpidio Ramón Torres por el plazo perentorio de 5 días a fin de que propongan forma de pago de la deuda declarada legítima, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero, dando intervención a la Fiscalía de Estado previa confección del pertinente título ejecutivo. En caso de no resultar viable la notificación por ausencia de derecho habientes de acuerdo a las constancias de autos, deberá realizarse la publicación de edictos.

ARTÍCULO 3°. - Registrar. Pasar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización-Sector Gestión y Recupero de Deuda-, para que tome la intervención de su competencia. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación. Hecho, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 9.279 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN**

POR 5 DÍAS – Se hace saber por este medio al ex Capitán Alarcón Joaquín Anibal, legajo N° 228.083, que en mi carácter de Instructor Sumariante a cargo del expediente n° 21100-345512/05 y agreg., mediante el cual se sustancia Sumario Administrativo de Responsabilidad Patrimonial ordenado por el señor Contador General de la Provincia en Resolución n° 965/09 con motivo del faltante de 9 equipos de comunicación portátiles y 60 pares de esposas que el Ministerio de Seguridad proveyera a la Comisaría de Lomas de Zamora 11, que deberá comparecer ante esta Instrucción, sita en la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, primer piso, Sumarios, Departamento Instrucción, para prestar declaración indagatoria, el día 30 de octubre de 2012 a las 12 hs., fijándose supletoria el día 31 de octubre del año en curso a la misma hora. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea, Instructor Sumariante.

C.C. 9.881 / sep. 28 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 5 DÍAS – La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, intima a la firma DARSENA S.A. a que en un plazo de cuarenta y ocho (48) hs. de la presente notificación, procedan a la cancelación de la deuda de pesos ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos con 86/100 (\$ 189.662,86), con más multas e intereses que correspondan, en concepto de cánones y servicios impagos en jurisdicción del Puerto de Coronel Rosales (Expediente Administrativo N° 2400-14011/11), conforme al procedimiento previsto en el art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70, todo ello bajo apercibimiento de promover las acciones judiciales pertinentes. Jorge Sebastián Otharán. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 9.882 / sep. 28 v. oct. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Azul**

POR 3 DÍAS – El R.N.R.D. N° 1 Azul Escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6° inc. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número de expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titular
1-2147-6-1-36-2011 VII - C. Ch. 5 Mza. 5a P. 31. San Martín 759. CHILLAR Massaro Alberto
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO Y ANGILELLO Irma Nelida
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO Y ANGILELLO Cecilia N.
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13Mza.13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO y ANGILELLO Lidia Evelia
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza.13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO Y ANGILELLO Abel Alberto
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza.13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO y ANGILELLO Alfredo O.
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza.13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO Carlos M.
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul.-MANSO Y ANGILELLO Juan Jaime
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO María Santa
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO Andrés León
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO Hilda Leonor
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO Jorge Pedro
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH. 13 Mza. 13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO Y ANGILELLO Agustín F.
2-2147-6-1-32-2011 - I. J-CH 13Mza.13c Pa. 12 calle 8 N° 776 - Azul. MANSO DE ANGILELLO María
Marcela M. Voiscovich. Escribana.

C.C. 9.903 / oct. 1° v. oct. 3

**Presidencia de la Nación
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la ex –agente fallecido JORGE ALBERTO ROMERO DNI.: N° 07963351, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Sede Dirección Regional Junín calle Avellaneda N°30- 5° Piso de esta ciudad de Junín(Bs. As.). 19 de septiembre de 2012. Alcides Raúl Schiavoni, Jefe (int.) ofi. Personal y mesa de entrada.

C.C. 9.963 / oct. 2 v. oct. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-901/09 I, F, 484, 11 Santa Teresa 1587 Morón- Florencio María Castex.
2147-101-1-980/09 II, F, 154,19 Charcas 3272 Morón- Valentín Bracco.
2147-101-1-58/10 II, G, 303,12 Maltren 2892 Morón-Pedro Baralis. Rafaela Rabasso de Baralis.
2147-101-1-63/11 II, J, 32b, 6 Vignara 1608 Morón- Francisco López.
2147-101-1-64/10 II, G, 302,6 Ramella 2825 Morón-Arminda Berrotaran de Reyes.
2147-101-1-79/80/10 III, D, 283, 29 Cacique Namuncurá 520 El Palomar Gregorio Kuras.
2147-101-1-36/11 I, B, 168, 9 Gral. Acha 374 Morón- Vicente Tesoreiro- Bautista Lento.
2147-101-1-77/11 II, G, 184, 6 Campos Salles 2707 Morón- Juan Lucas Coronel.
2147-101-1-79/11 V; A, 1182, 1 Pergamino 2170 Castelar- Obispado de Morón.
2147-101-1-80/11 II, J, 260, 33 Presidente Ortiz 4046 Hirlon Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
2147-101-1-82/11 III, C, 129, 19ª Francisco Madero 1181 Morón- José Panizza.
2147-101-1-86/11 II, F, 293, 10 Avda. Eva Perón 3311 Morón- Cosme Damián Ramírez.
2147-101-1-89/11 I, A, 30, 22 Falucho 978 Morón- Antonio Ferrario- Mariana Tomas.
2147-101-1-93/11 III, A, 5, 28 Nelson Pages 264 El Palomar- Alicia Josefa Eguia y Demarchi.
2147-101-1-10/10 II, F, 108, 25 Baradero 1440 Morón- Gaudio y Pinola Pedro Vicente José Marcos.
2147-101-1-68/10 II, J, 238, 29 Cogliati 3752 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-71/10 II, J, 206, 13 Pedro Ferre 3253 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-72/10 II, J, 253, 10 Pedro Ferre 3943 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-8/11 II, J, 294, 9 Corrientes 4177 Castelar- Del Pelo de Calcagno María Irene o Yrene.
2147-101-1-10/11 II, J, 224, 28 Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-31/11 II, J, 357, 3 Vinara 1972 Morón Poujade Marta.
2147-101-1-35/11 II, F, 353, 22 Oruro 1570 Morón- Del Crucero Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2147-101-1-146/11 II, J, 244, 28 Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-45/11 II, J, 380, 8 Vicente López y Planes 1792 Morón-Santa Marta Sociedad en Comandita por Acciones.
2147-101-1-64/11 III, E, 322, 7 Carlos Gardel 1053 El Palomar- Roher Sociedad de Responsabilidad Limitada, Agersa Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria.
2147-101-1-71/11 II, J, 327,14 Los Daboves 1543 Morón- Sacarcella Francisco Umberto-Grabarnik Israel.
2147-101-1-78/11 II, F, 272, 11 Avelino Palacios 2319 Morón- Maroño Abelardo.
2147-101-1-83/11 II, F, 309, 15 Pasaje Blanco 1661 Morón- Blanca Blanco.
2147-101-1-85/11 II, F, 343, 13 Cobo 4571 Morón- Kubenka Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2147-101-1-87/11 II, J, 202, 20 G. Jarry 2937 Castelar- Matera Fernando Horacio- Bencich Juan María, Massimiliano.
2147-101-1-96/11 II, B, 144, 5 Alcalde Benito Rivas 775 Morón- Salatino Pedro Antonio, Zezza Oscar, Purdie Guillermo Pedro, Sierra Argentino Aurelino.
2147-101-1-97/11 II, F, 144b, 26 Concejal Ramella 3124 Morón- Oreste Fontana Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial y Agropecuaria.
2147-101-1-98/11 II, J, 309b, 4 Bermúdez 153 Morón- Kanomar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2147-101-1-709/05 II, F, 343, 23 Ruiz Díaz 4562 Morón- Kubenka Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2147-101-1-719/05 II,F,269,21 Santo Domingo 1680 Morón- Haber Enrique, Llambi Campbell Alberto Paulino, Algarrobo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera; Don Rodrigo Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Financiera y de Mandatos- Pugibet Fevrier Jacqueline- Tambelli Sociedad Anónima Comercial Industrial.
2147-101-1-969/09 II, E, 70, 70ª, 6 G. Jarry 3550 Castelar Cisplatense Inmobiliaria Sociedad Anónima Financiera Agropecuaria Industrial y Comercial. Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferra.

C.C. 9.948/ oct. 2 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueron SOLÍS CÁNDIDO y SOLÍS LUISA, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio, de los restos mencionados ubicados en el nicho de urna N° 132, Fila 4 de la Galería 4, del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 20 de julio de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea, Director.

L.Z. 48.720

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera SULI MARGARITA NÚÑEZ a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio, de los restos ubicados en la Sepultura N° 55 Letra S de la Sección 18 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea, Director.

L.Z. 48.723

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MARCOS JOSÉ CASTELLI que se encuentra en la Sepultura N° 13, Letra P de la Sección 27 en el Cementerio de Lomas de Zamora, en relación al expediente administrativo N° 4068-13879-C-2012 por el cual se tramita traslado a Cementerio Parque Gloriam. Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea, Director.

L.Z. 48.785

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica al Señor ÁNGEL VICENTE FRANCISCO, DNI 12.379.489, propietario del inmueble, sito en Calle Granja N° 39/3 de la Localidad de Vedia, Partido de L. N. Alem, empadronado en este Organismo bajo el N° 2177, de la deuda que registra en concepto de Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad, por un importe de pesos doce mil seiscientos noventa y siete con noventa y siete centavos (\$ 12.697,97) y que deberá concurrir en el término de setenta y dos (72) horas, a partir de la fecha de publicación del presente, a la División Facturación y Recaudación de esta Autoridad del Agua, de 8:30 a 13:30 horas (consultas telefónicas al 0221-4223575 o vía e-mail facturacion@ada.gba.gov.ar) a retirar la liquidación o bajarla de la página de esta Repartición (www.ada.gba.gov.ar) en el link facturación, la factura, la cual podrá ser abonada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales para su cobro por vía de apremio a través de la intervención del Señor Fiscal de Estado. Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que es imposible contactarlo por correspondencia, la que fuera devuelta por el Correo Argentino con la Leyenda "Dirección Inexistente". Expte. N° 2436-11456/08 Alc. 5. Norberto Daniel Coroli, Presidente Autoridad del Agua.

C.C. 9.979 / oct. 3 v. oct. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Presidente de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial examen del día 14 de agosto de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Presidente de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial; examen de oposición del 14 de agosto de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N°s.	APELLIDOS Y NOMBRES
001504	FERRER, PATRICIA
004535	HANKOVITS, FRANCISCO AGUSTÍN
002107	LÓPEZ MURO, JAIME OSCAR
001283	TORRE, ALEJANDRO MOISÉS

Oswaldo Favio Marcozzi
Secretario
C.C. 10.008

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia examen del día 21 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia; examen de oposición del 21 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N°s.	APELLIDOS Y NOMBRES
006818	DORADO, AMALIA
005200	TORTI, GUILLERMO
006939	VIRASORO, VALENTÍN FRANCISCO
004792	WEISS, MARÍA ALEJANDRA

Oswaldo Favio Marcozzi
Secretario
C.C. 10.009

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven examen del día 28 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven; examen de oposición del 28 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N°s.	APELLIDOS Y NOMBRES
005942	ALANIZ, SANDRA MABEL
005298	BAUCHE, HUGO DANIEL
005809	CEBALO, MARÍA CELESTE
002473	ESCUDERO, MARIELA ANDREA
005035	FLEITA, TERESA MARÍA LUZ
006735	GRIOLI, FRANCISCA
005638	IBARRA, CARMEN VIVIANA
003361	MACIEL, ÁNGEL LEONARDO
005729	MARCENARO, GUILLERMO DARÍO
001719	OLMEDO, INÉS HAYDÉE
006604	RACINO, CECILIA INÉS
003792	RODRÍGUEZ, DELIA NOEMÍ
006038	ROSSI, PABLO ERNESTO
006374	SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO

Oswaldo Favio Marcozzi
Secretario
C.C. 10.007

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** JUAN MOFFA con domicilio legal en Emilio Zola 5941 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Bs. As. vende a FG Comunicaciones SRL. con domicilio legal en Lavalle 1528 1ª B de CABA, el fondo de comercio del rubro venta de telefonía celular y accesorios, sito en la calle San Martín 186 hoy N°69, N°4894 de Villa Ballester, Gral. San Martín, Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamamos en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 53.819 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Libertad.** TECNO CAN DE BIANCHINI FIDEL G. y CIPOLLA JUAN D. transfiere el depósito y venta de repuestos viales anexo reparación con exp. 63733-B-89, sito en 135 n° 2615 Villa Libertad, a Road Parts Srl. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.852 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Chilavert.** JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ transfiere agencia de autos de servicios al instante a Alfredo Javier Romero y Gino Néstor Cirimelo sito en la calle 69 N° 5950 de Chilavert Pdo. de San Martín. Reclamamos de Ley en el Mismo Negocio.

S.M. 53.853 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Moreno.** ROHR HUGO ERNESTO, DNI. 11.937.269, CUIT 20119372691, Ddo. en Fulton 1030 Moreno (B), comunica que cede y transfiere a Gerber Juan Héctor, DNI. 8.039.272, CUIT 23080392729, Ddo. en Arias 771 Luján (B), el 50% de los derechos sobre el fondo de comercio de criadero de aves, calle Milton 2095 Trujui Moreno Cuenta de Comercio N° 3144-3, Expte 36090-K-73, Pda. Municipal N° 40461, por lo que la actividad aludida deberá habilitarse a nombre de la Sociedad de Hecho inscripta en Afip y Arba bajo la CUIT 30-71162561-1 de Rohr Hugo y Gerber Juan. Reclamamos de Ley en domicilio citado. Silvia Scarzo, Contadora Pública.

L.P. 26.693 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Se comunica que WEI, CHEN, transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, sito en Av. Espora N° 3426 Burzaco, Partido de Almirante Brown, a Xiuqun, Lin. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 26.640 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **R. Calzada**. Se comunica que MINYI, LIN transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos venta de carbón y leña artículos de limpieza, perfumería y bazar, sito en F. Fernández N° 3143 R. Calzada, Partido de Almirante Brown, a Dinglan, Yan. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 26.641 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **La Plata**. El Sr. LÓPEZ GASTESI SANTIAGO CUIT 20-27099364-9 anuncia que transfiere el fondo de comercio cancha de fútbol 5, ubicado en la calle 7 n° 71 de la ciudad de La Plata a Palumbo Diego Ariel, Ruiz Martínez Walter Javier y Przewolka Federico Agustín S.H. CUIT 30-71240618-2, Reclamos de Ley en el mismo. Torchia Roberto Sebastián, Contador Público.

L.P. 26.653 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Sucesión de MANUEL ISIDRO MOREDO, CUIT 20-00558924-0, vende a Osvaldo Omar Moredo, CUIT 23-05195526-9 comercio de Cochera, sito en 59 N° 817 el 11 y 12. Oposiciones de Ley en 59 N° 819 el 11 y 12.

L.P. 26.608 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. JUAN ESTEBAN CARDOSO transfiere a Gastón Esteban Cardozo, quiosco-maxi quiosco-locutorio-art. de computación-telefonía-electrónica-video y otros rubros, sito en Av. Rosales 771 El Palomar, Partido de Morón. Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.285 Bis / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ANDREA CAROLINA LEMOS transfiere a Paula Noemí Sozzi, venta de ropa para bebés y niños sito en Carlos Casares 891, Castelar (1712), Buenos Aires. Reclamos de Ley en Casacuberta 1236, Castelar (1712), Buenos Aires. Contador Pomari. TEL 46246992.

Mn. 64.317 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Williams C. Morris**. Transferencia fondo de comercio ESTEBAN PLANAS, con domicilio legal en Carlos Casares 1204, Castelar, Pdo. de Morón, Buenos Aires, vende y transfiere a Plácido Osmar Romero, domicilio legal en Chilavert 282, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro ferretería, sito en General Villegas 1785/87 de Williams C. Morris, Pdo. De Hurlingham, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley por el término legal en calle Carlos Casares 1204, Castelar, Morón, Buenos Aires. Firmado. Beatriz M. Berti, Contadora Pública.

Mn. 64.351 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. MARÍA DEL CARMEN BLANCO transfiere el fondo de comercio de gastronomía sito en Shopping Torres del Sol, Local 99, sito en Panamericana Km 50, Pilar, Pcia. Buenos Aires, a Medulima SRL. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.776 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. EDUARDO MAGGIO DNI. 7.842.116 domiciliado en Monteverde 2.470 de Burzaco vende y transfiere el fondo de comercio de la Remisería Abril sita en Yrigoyen 13.421 de Adrogué a Matías Julián Palma DNI. 33.149.549 con domicilio en De la Valle 3.842 de Glew. Reclamos de Ley en Yrigoyen 13.241 de Adrogué. Firma Claudio Mario Fortunata, Abogado.

L.Z. 48.631 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. DE FARÍA CÉSAR AUGUSTO, DNI. 21.570.060 (25 %) Y BEORLEGUI

GUILLERMO FABIÁN, DNI. 17.846.260 (25 %), ceden el 50 % indiviso del comercio de depósito y venta de forrajes, artículos de limpieza, venta de carbón y leña en bolsitas, verdulería, alimentos balanceados, sito en L.N. Alem N° 1264, Monte Grande, y del comercio de venta al por menor de alimentos balanceados para animales domésticos, peluquería canina, sito en Sargento Cabral N°1850, Canning, a de Faría Manuel Antonio, DNI.16.413.387, de Faría Otilia Soledad, DNI. 32.872.155 y a de Faría Emmanuel Antonio, DNI. 33.580850. Reclamos de Ley en el mismo. Vituro Ricardo César, Contador Público Nacional.

L.Z. 48.625 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se hace saber en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. TARANTELLI HÉCTOR FABIÁN DNI. 17.237.076 con domicilio en la calle Ramón Santamarina N° 532 Monte Grande Bs. As. Anuncia la Transferencia del fondo de comercio de su propiedad del rubro Remisería bajo el nombre de "Las Heras" sito en la calle Las Heras N° 48 Monte Grande a el Sr. Colman Francisco Vicente DNI: 12.271.620 con domicilio Agustín Albares 1180 Burzaco Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Las Heras N° 48 Monte Grande Bs. As. 12/09/12.

L.Z. 48.563 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. La Sociedad de Hecho formada entre la Sras. MARÍA SUSANA GREEN, DNI. 5.896.096, domiciliada en la calle General Rodríguez 768 de Monte Grande y DELIA CELINA BONINI, DNI.12.634.557, domiciliada realmente en la calle Saavedra 282 de Monte Grande, transmiten a Instituto Parish Robertson S.A., con domicilio en Parish Robertson 159 de Monte Grande la totalidad de los servicios educativos, que componen el Instituto Parish Robertson, sito en Parish Robertson 159 de Monte Grande.

L.Z. 48.619 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **CABA**. CASEROS COMUNICACIONES S.A. CUIT. 30709481696, representada por ALBERTO DAMIÁN DASILVA 21.081.957, transfiere a Link Centro de Contacto S.A. CUIT. 30709186783, representada por Raúl Emanuel Galera DNI. 30.460.417, fondo de comercio de venta de productos y Servicios de telefonía e Internet ubicado en Av. Rivadavia 7116, CABA. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio referido.

L.M. 197.177 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. TASSONE MATÍAS ALBERTO, transfiere a Tassone María Cintia el 50% del lubricentro cito en Alem 1100, Morón, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.348 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS – **Alejandro Korn**. Se comunica que la Sra. NERINA ALEJANDRA RAMÍREZ, argentina, con DNI. 28.176.343, con domicilio en Salta N° 251 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., transfiere al Sr. Héctor Emmanuel Santiago Cuello, argentino, con DNI. 35.341.011, domiciliado en Gonnet N° 714 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de rubro: maxiquiosco y afines, sito en Avenida Presidente Perón N° 4769 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal. Elba M. Manera, Martillera y Corredora Pública.

L.P. 26.791 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Tortuguitas**. Se avisa a comercio que CALOLAGO S.R.L. transfiere la habilitación municipal de venta de productos alimenticios artesanales de Confitería Clásica Victoria cito en San Antonio de Areco 1715 ,local 3 en Tortuguitas, Pilar a Ma. Victoria Galíndez. No transfiere fondo de comercio. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.838 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Se hace saber que el Sr. LEONARDO ROCCA, DNI. 22.098.690 con domicilio en Lobos N° 1635 de Castelar Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As., ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su negocio sito en la calle Arias N° 2452 de Castelar Pdo. de

Morón Pcia. de Bs. As. que gira bajo el nombre de fantasía "Grisino Castelar", Hab. Municip. N° 79437 Expte. 4079-12083/11, a la Srita. Florencia Daniela Arbiter, DNI. 33.774.725, domiciliada en la calle Aguaribay N° 482, de la ciudad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley. 19 de septiembre de 2012. Dra. Fanny Karina A. Argüello, Abogada.

Mn. 64.403 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. ANÉA NÉLIDA ESTHER vende a Chmiel Alejandro Carlos y Anéa Nélida Esther S. H, el fondo de comercio del rubro dietética, sito en la calle Jauretche 943 de Hurlingham. Prov. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.361 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Moreno**. El señor BOCKELMANN RICARDO GUSTAVO con DNI. 7.697.316, CUIL. 20-07697316-5 y domicilio situado en Julián Álvarez 2462 cede al señor Bockelmann Gustavo Gabriel con DNI. 31.199.093, CUIL. 20-31199093-5 y domicilio situado en Julián Álvarez 2462, el comercio situado en Julián Álvarez 2496, con nombre de fantasía ferretería Bockelmann, rubro ferretería, N° de expediente municipal 14918-b-1988, N° de cuenta de comercio 7405. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.375 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. LIU XINLE DNI.: 94.009.198 Comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Zhang, Lifang DNI.: 94.218.412 Fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen. Domicilio comercial y oposiciones. Melo 663 Lomas del Mirador, La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.363 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Castelar**. EDGARDO FRANCISCO TEJEDOR L.E. 7.784.564 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Mitre 2443, Castelar, Partido de Morón a Cristo Rene Noriega Esparza DNI. 94.039.638 del rubro carnicería granja verdulería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 64.374 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. MABEL FELICITAS SÁNCHEZ transfiere a Javier Sergio Cisneros (venta de prendas de vestir, marroquinería y accesorios) sito en Av. Rivadavia 18222 loc. 20, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.377 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Escobar**. GABRIEL MARCELO MONTES SEADY, DNI. N° 21.508.812, dom. C. Díaz Nro. 748 de Escobar, ha transferido el 100% del fondo de comercio, sito en la calle Mitre Nro. 661 de Escobar, del rubro Servicios relacionados con operaciones de intermediación con divisas y otros servicios, bajo el nombre Western Unión Escobar, a favor de Juan Carlos Navarro, DNI. N° 4.733.990, con domicilio en San Lorenzo Nro. 1309, Escobar. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Mitre Nro. 661 de Escobar. Gustavo A. Orentlijerman, Abogado.

Z-C. 83.628 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Se hace saber que el Sr. DANIEL ESTEBAN AHUMADA, CUIT. 20-2606114-7, transfiere a Ala Moana SH de Luis y Daniel Ahumada CUIT. 30-71207601-8, el fondo de comercio ubicado en Ituzaingó 735. Reclamos de Ley en Ituzaingó 735.

Z-C. 83.633 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. RUBÉN SOLLA DNI. 14.589.237, dom. Rivadavia 272, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., notifica a los interesados, que se transfiriere la habilitación municipal de TÉCNICA y MONTAJES SRL. CUIT. 30- 66393414-3 a favor de Solla Instalaciones Industriales SRL CUIT. 30-71198597-9 por cambio de razón social. Reclamos de Ley en 3 de Febrero 2304 Fcio. Varela. Andrea C. Dajczak, Contadora Pública.

L.P. 26.939 / oct. 2 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – **Magdalena.** COSIMANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-55167059-3, transfiere el fondo de comercio de Venta de Combustibles Líquidos, Lubricantes, Accesorios, Lavadero y Mini Mercado ubicado en la calle Goenaga N° 409 esq. Itzaingó de la Ciudad y Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, a Combustibles Magdalena S.R.L., CUIT. N° 30-71224746-7. Reclamos de Ley en calle 25 de Mayo N° 1067 de la ciudad y partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires. Luis Alberto Béssega. Contador Público. L.P. 27.006 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** VALENTINETTI FRANCISCO PABLO DNI. 16.048.735 Transfiere fondo de comercio rubro venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y de cigarrillos y productos de tabaco. Sitio en la calle Maestro Ferreira 2727 de la localidad de San Miguel a Distribuidora Romina 2011 S.A. CUIT. 30-71243145-4. La transferencia se realiza libre de toda deuda, gravámenes y con 5 empleados. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.919 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – **Moreno.** El Contador Público Nacional Carlos Damián Biondi, matrícula: 26375/3 tomo 102 Folio 217, con oficina en Comisionado J. Indart 2177, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica que DEHEZA S.A.I.C. CUIT: 30-51618667-0, transfiere el establecimiento de estación de servicios (comprende el expendio de combustibles sean líquidos o gaseosos), lubricentro, minimercado, locutorio, kiosco, bar y venta de repuestos para el automotor, ubicado en Av. Gaona y Ruta 23, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Expte. n° 33431-C-95, cuenta de comercio 9964; a Servicios Luarca S.A. con domicilio legal en Crisólogo Larralde 3263 Castelar, Partido de Morón, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina. Mn. 64.440 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Olavarría.** Se hace saber Que el Sr. EDUARDO FEDERICO SZCZESNY, DNI. 25.039.470, con domicilio en Pringles 1750 de Olavarría, Pcia. Bs. As., ha transferido el fondo de comercio de su propiedad del rubro farmacia que gira bajo el nombre Farmacia Pasteur, sito en Urquiza 3920 de Olavarría, Pcia., Bs. As. hábil., Min. Salud n° 1703, a la Sra. MARIELA BALDINI, DNI. 24.763.831, domiciliada en Fassina 2768 de Olavarría, Pcia. Bs As. Reclamos por el plazo de Ley ante Escribana María Laura Lucas, con domicilio en Moreno 2830 de Olavarría, Pcia. Bs. As. L.P. 27.054 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **CABA.** CASEROS COMUNICACIONES S.A. CUIT. 30709481696 representada por Alberto Damián Dasilva DNI. 21.081.957 transfiere a Link Centro de Contacto S.A. CUIT. 30709186783 representada por Raúl Emanuel Galera DNI. 30.460.417 fondo de comercio de venta de productos y servicios de telefonía e Internet ubicado en Av. Rivadavia 7116. CABA. Reclamo de Ley en domicilio del negocio referido. L.P. 27.068 / oct. 3 v. oct. 10

POR 3 DÍAS – **Bernal.** EL COLEGIO PROYECCIÓN XXI, inscripto en la Dirección Provincial de Escuelas de Gestión Privada bajo los números 7721 y 7758, comunica que a partir del día de la fecha procederá al cambio de la entidad propietaria. La anterior entidad denominada Colegio Proyección XXI Sociedad de Hecho cuyos propietarios eran la Sra. MARÍA ADRIANA FAVORITO y el Sr. JOSÉ MUZZALUPO han procedido a la disolución de la misma, pasando a pertenecer el establecimiento en todos sus niveles a la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Instituto Proyección XXI, inscripta en el Registro Provincial bajo el N° 63.585 de fecha 12/5/2003. Notificaciones y Reclamos Ameghino 1401 Bernal Quilmes. Néstor Rubén Elizari, Contador Público Nacional. L.P. 26.989 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Zárate.** CLAUDIO DANIEL GONZÁLEZ, transfiere fondo de comercio Escuela de Conductores con domicilio en, 19 de Marzo 433 a Galeón Seguridad Vial S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. L.P. 26.995 / oct. 3 v. oct. 10

Convocatorias

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 20 de octubre de 2012 a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande sito calle Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2.- Análisis y consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2012.
 - 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
 - 4.- Renovación de los miembros del Directorio y Síndicos titular y suplente que cesan en sus funciones.
 - 5.- Tratamiento de la remuneración del Directorio y del Síndico.

NOTA: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Fdo. Federico Miguel Faure, Abogado. L.P. 26.648 / sep. 27 v. oct. 3

BACARA INTERNACIONAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Bacara Internacional S.A." Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 171 Piso 3 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y demás estados contables e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2012. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
 - 2°) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico.
 - 3°) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
 - 4°) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Javier Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.252 / sep. 27 v. oct. 3

GARCÍA NAVARRO Y COMPAÑÍA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 18 de octubre de 2012, a las 11 horas, en la Sede Social de calle San Martín N° 171, 2° piso, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, demás estados contables e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de junio de 2012. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
 - 2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
 - 3) Elección de síndico titular por un año en reemplazo del actual, que termina su mandato y un síndico suplente por un año por fallecimiento del Cr. Héctor Lucas Rocco.

4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.251 / sep. 27 v. oct. 3

S.A. ESTANCIA CURAMALAN

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2012 a las 9 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria en el establecimiento Estancia Curamalan, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez para tratar lo siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la posibilidad de incorporar un nuevo Director y elección del mismo con mandato hasta la Asamblea que trata la documentación correspondiente al ejercicio a finalizar el 31-12-2014.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Enrique Collingwood, Presidente.

B.B. 58.158 / sep. 28 v. oct. 4

EL MIRADOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los Sres. Accionistas de El Mirador S.A., Matrícula N° 23744, Legajo 44423, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el salón Milenium del Hotel Balcarce, calle 16 N° 686 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para el día 22 octubre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término.
 - 3) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de resultados y demás estados anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2009; 30/09/2010; 30/09/2011.
 - 4) Retribución de directores y tratamiento destino de utilidades.
 - 5) Responsabilidad de Directores.
 - 6) Designación de nuevo directorio.

NOTA:
 A) Se encuentran a disposición de los socios los instrumentos del Art. 234 inc. 1 L.S. (Art. 67 L.S.) de los ejercicios en tratamiento en la calle Corrientes N° 1725 2° piso Of. 16 de la ciudad de Mar del Plata, acordar horario de visita al tel. 2234941062.

B) Los accionistas para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de las acciones y las comunicaciones pertinentes en el plazo de Ley (conf. Art. 238 L.S.).

C) La asamblea convocada deliberará en el salón Milenium del Hotel Balcarce, calle 16 N° 686 de la ciudad de Balcarce. El Directorio, Balcarce, 18/09/2012. Rogelio Rivera, Contador Público Leg.26421-1.

G.P. 92.618 / sep. 28 v. oct. 4

COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 3 DÍAS - De conformidad con el Art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2012 a las 19:30 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 n° 448, La Plata para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°- Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
 - 2°- Elección de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

3°- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los Auditores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 62 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012.

4°- Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.

5°- Elección por dos años de cuatro miembros Titulares en reemplazo de los señores: Roberto Gómez, Francisco Miró, Alejandro Néstor Nogueira, José Boren. Elección por un año de cinco miembros Suplentes en reemplazo de los señores Gustavo Dooley, Juan Casimiro Llamas, Walter Enrique Ortín, Armando Hugo Natale, Leandro Ariel Robuschi. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Héctor Horacio Angeletti y Miguel Ángel Carrascal. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen. El Consejo de Administración.

NOTA: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente Convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los delegados se celebrará la Asamblea con el número de asistentes. Héctor A. Landa, Secretario. Osvaldo Albino Brunazzo, Presidente.

L.P. 26.863 / oct. 1° v. oct. 3

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia De Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 6 (Art. 18 ss. y concs. Ley 13.272) con el objeto de aprobar Memoria y Balance correspondiente al Período 1° de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012, a desarrollarse el día 09 de noviembre de 2012 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 n° 1037 Planta Baja "Oficina" de la ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 17 de octubre de 2012. El primer llamado se establece para las 13,00 horas, siendo el segundo llamado a las 14,00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/11 al 31/07/12. Se hace saber que para intervenir con voz y voto en la Asamblea los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el Artículo 22 de la Ley 13.272. Consejo Directivo. Estela Rugolo, Presidente.

L.P. 26.810 / oct. 1° v. oct. 3

ARCIDIÁCONO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio de Arcidiácono S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2012 a las 9:30 hs. en el domicilio de calle Nación n° 205, de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Ordinaria: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2) Aprobación de balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria anual para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2010 y de 2011. Honorarios del Directorio.
 - 3) Motivos de tratamiento de los ejercicios económicos fuera del término legal.
 - 4) Informe del Proceso Concursal de la Sociedad.
 - 5) Designación de los miembros del directorio por extinción de mandatos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea según Artículo 238 de la Ley 19.550, las acciones que circulen corresponden a la normativa de la Ley 24.587, a cuyos efectos deberán ajustarse los accionistas. Soc. no Comprendida. Fabio Gustavo Encina, Presidente.

L.P. 26.850 / oct. 1° v. oct. 5

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR

Elección de Autoridades

CONVOCATORIA

Resolución N° 1.074

La Plata, 19 de Septiembre de 2012.

POR 3 DÍAS - VISTO Las Resoluciones Nros. 1056 del 06/12/11, 1063 del 21/03/12 y 1069 del 30/05/12, que fijaron el Cronograma de Elección de Autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución para el período 2012-2015; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de junio de 2012, el Tribunal Criminal N° 2 resolvió suspender el acto eleccionario que se llevaría a cabo el 4 de julio del corriente en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires;

Que atento lo resuelto por la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con fecha 06 de septiembre de 2012, la Junta Electoral Provincial, según Acta n° 16 del 14 de septiembre del corriente, reanuda el proceso electoral dando cumplimiento a la sentencia de Cámara;

Que a fin de finalizar el proceso de renovación de autoridades de los Cuerpos orgánicos de Gobierno de la Institución, el Consejo Superior debe tomar las medidas conducentes para la concreción de este acto eleccionario.

Por ello, este Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión n° 398 del día de la fecha

RESUELVE:

Art. 1°: Modificase el Cronograma de Elección de Autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución para el período 2012-2015, establecido por la Resolución Nro. 1.056 del 06/12/11 y corregido por Resoluciones Nros. 1063 del 21/03/12 y 1069 del 30/05/12, únicamente en su parte pertinente, fijándose nueva fecha de Elecciones, Proclamación de Candidatos Electos y Transferencia de Mandatos, según se detalla:

ELECCIONES 31/10/2012 Miércoles

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Desde el 12/11/2012
ELECTOS
EN LOS DISTRITOS
EN ASAMBLEA
DISTRITAL Hasta el 17/11/2012

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y REPRESENTANTES A LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA PROV. DE BS. AS. EN ASAMBLEA PROVINCIAL 21/11/2012 Miércoles

TRANSFERENCIA DE MANDATOS 28/11/2012 Miércoles
AUTORIDADES PROVINCIALES

TRANSFERENCIA DE MANDATOS A partir del 30/11/2012
AUTORIDADES DISTRITALES

Art. 2°: Derógase toda normativa que se oponga a la presente y publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese a los Colegios de Distrito y a la Junta Electoral Provincial, por su intermedio, a las Juntas Electorales Distritales. Tomen conocimiento las Areas del Consejo Superior y agréguese a sus antecedentes.

Consejo Superior. Presidente: Ing. Químico Alberto D. Palacios; Secretario: Ing. Metalúrgico Mario G. Crespi.

L.P. 26.873 / oct. 1° v. oct. 3

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 2012, a las 20 horas en la sede social de la empresa, sita en calle Ramos Mejía N° 102 de Don Bosco, Pdo. Quilmes; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.

4) Elección de Tres Directores Titulares por el término de dos años y de Tres Directores Suplentes por el término de un año.

5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos suplentes) por el término de un año.

6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Leopoldo M. Mendy, Contador Público.

L.P. 26.956 / oct. 2 v. oct. 9

HERRAMIENTAS URANGA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-2012 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 3) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
- 4) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos. Presidente designado por Acta de Directorio N° 609 de fecha 25 de octubre de 2011. Julio A. Uranga, Presidente.

C.F. 31.600 / oct. 2 v. oct. 9

MUTUAL EMPLEADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 30 DE MAYO MERA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Matrícula BA 2820, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2012 a las 09.00 hs. en el domicilio sito calle Julio A. Roca 560, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Razones del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30/06/2012.
- 4) Remuneración de los Integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
- 5) Tratamiento cuota social.
- 6) Elección total de autoridades para el período 2012-2016. Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. Junta fiscalizadora: tres (3) Fiscalizadores Titulares y un (1) Fiscalizador Suplente. Sergio A. Fernández, Presidente. Rubén A. Hambre, Secretario.

L.Z. 48.771

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Segundo punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria: Estado de Evolución de las inversiones realizadas en La Tucana S.A. y en Marinelli Seguradora y valor patrimonial actual de tales inversiones. Monto de las financiaciones otorgadas por la compañía a La Tucana S.A. y a Marinelli Seguradora y grado de cumplimiento de las mismas. Perspectivas para los próximos seis meses, dos años y cinco años para el mercado de aceitunas. Grado de cumplimiento de las obligaciones de la Compañía con Afip, valores actualizados, estado y perspectivas de los reclamos judiciales y extra judiciales de la Afip contra la compañía. Explicación pormenorizada de la evolución de las cuentas por cobrar incluyendo las deudas por premios y su conciliación con los cobros efectivamente realizados por la sociedad en los últimos cinco ejercicios. Informe sobre las inversiones de la compañía radicadas en el exterior y grado de cumplimiento de la resolución 36.162/2011 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Informe sobre garantías otorgadas por la Compañía con motivo de contrataciones o llamados a licitación de energía eléctrica S.A. (ENARSA). Informe sobre pólizas de seguro o reaseguros otorgados por la Compañía con motivo, riesgos radicados en la República de Venezuela. Impacto de la información solicitada en los puntos anteriores en el cumplimiento de las relaciones técnicas a observar según reglamentaciones vigentes de la Superintendencia de Seguros. Estado de cumplimiento de las obligaciones patrimoniales y legales de la Compañía a los efectos de evitar sanciones de la autoridad de aplicación. Respuestas a las preguntas de los señores accionistas respecto de los puntos informados precedentemente.

Tercer punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria: Remoción con causa y aprobación de la acción de responsabilidad social contra los miembros del directorio y consejo de vigilancia. En su caso elección de nuevos miembros. Segundo punto del orden del día de la asamblea extraordinaria: Tratar y resolver iniciar las acciones legales para excluir al accionista Fernando Javier Mauro en su calidad de accionista de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. El Directorio. José Mariano Hipólito Cuffia. Presidente.

Av. 95.273 / oct. 3 v. oct. 10

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2012, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 52 cerrado el 30 de Junio del 2012.
- 3) Consideración del la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 5) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6) Consideración de los resultados no asignados y su imputación. El Directorio. José Mariano Hipólito Cuffia. Presidente.

Av. 95.272 / oct. 3 v. oct. 10

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 26-10-2012 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2012 y consideración de su gestión.
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2012. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.972 / oct. 3 v. oct. 10

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - (INAES Matrícula: 2.875): Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 31/10/2012, a las 18,00 horas, en Calle 54 N° 1039. Ciudad de la Plata Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea.
- b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 3 finalizado el 30/06/2012.
- c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico cerrado al 30/06/2012. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/2012, Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- e) Tratamiento de los convenios relacionado con los servicios de préstamos, Servicio de Órdenes de Compra y Servicio de Salud y Servicios de Turismo que se brindaran a los asociados de la Mutual.
- f) Tratamiento de la Res. Del INAES 1481/09 sobre la colocación de préstamos bajo la modalidad de gestión y prestamos con código de descuento informe de tasa Reglamento de Gestión de Crédito.
- g) Tratamiento del Reglamento de Vivienda. Maximiliano Q. Farina Ruiz, Presidente.

L.P. 27.060

SACI FRANCISCO CORES LTDA.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2012, a la hora 10.30 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la Documentación del Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.
- 2°) Remuneración al Directorio.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. P. Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.082 / oct. 3 v. oct. 10

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2012, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.012.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 LSC. Sociedad Incluida en el Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.081 / oct. 3 v. oct. 10

SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste" (S.A.E.S.) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As el día 26 de octubre de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el art. 234 inc. 1 L.S.C. y el arto 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 65 cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 65 cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto).
- 5) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.
- 6) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Osvaldo Zito Fontán, Notario.

L.P. 27.084 / oct. 3 v. oct. 10

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS - 34ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado. En virtud de lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 34ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 29 de octubre de 2012 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.

5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.

6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial.

Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33 Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012 y su comparativo con el 30 de junio de 2011, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores; Informe de la Comisión Fiscalizadora.

7. Proyecto de Distribución de Excedentes;

8. Elección de 18 Consejeros Administradores Titulares y 18 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en:

Zona 02: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;

Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;

Zona 07: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 10: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;

Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;

Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;

Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 11.

10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16.

11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;

12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012.

13. Consideración de la incorporación del Banco Credicoop Cooperativo Limitado como socio fundador de Securcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada. Informe y consideración de lo actuado.

NOTA: Art. 47 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012. Melchor Cortes, Secretario. Carlos Heller, Presidente.

L.P. 27.071 / oct. 3 v. oct. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - PERONI MARÍA NATALIA, domiciliado en Lisandro de la Torre 1231, Localidad Vicente López, Partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro. Norberto E. Amodeo.

S.I. 41.889

Sociedades

CONFLUENCIA DEL RÍO LIMAY S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 02/07/2012 renunciaron Chrestia Juan Carlos y Chrestia Vicente Luis a sus cargos de Presidente y Director Suplente y se nombró a Umberto Mucelli como Presidente, y a Juan Carlos Chrestia como Director Suplente. Asimismo, se decidió mudar la sede social a calle 36 N° 976 de la Localidad y Partido de La Plata. Escribana, Adela Lilia Haydee Marino de Vampa.

L.P. 25.332

MEGA DISTRIBUIDORA FERRARIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de fecha 8 de mayo del año 2008, Simonetti Francisco, con DNI 93.775.965, cede vende y trasfiere a favor de Simonetti Luis Alberto, con DNI 11.867.372, con domicilio en calle 43 N° 1463, casado, con Luciana Esther Valentí, las veinticinco cuotas sociales de valor nominal de \$ 100 cada una, que posee en la sociedad "Mega Distribuidora Ferraris S.R.L. el cedente Simonetti Francisco renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al socio Simonetti Luis Alberto. Dr. Giménez Cristian José, Apoderado.

L.P. 25.338

TECMA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3-4-2012 se aumentó el Capital Social de Tecma S.A. a \$ 31.700.000 representado por 31.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Plata, 6 de agosto de 2012. María L. Perazzo, Abogada.

L.P. 25.342

CENTRO MÉDICO PRIVADO BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 15/3/2012 renuncia María de los Ángeles Torres, con domicilio real en la calle 113, número 450, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires al cargo de Director Suplente y lo reemplaza Claudio Marcelo Zapata. Por Asamblea del 06/04/2012 renuncia Claudio Marcelo Zapata, con domicilio real en Ocampo número 331, Timbre 3, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia y especial en Doctor Melberg (ex Pobladora) número 152 de la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires al cargo de Director Suplente y lo reemplaza Walter Alejandro Barzola, con domicilio real y especial. Asamblea del 13/07/2012 reforma artículo 1 del Estatuto Social quitando la sede social del mismo. El Presidente Héctor Pedro D' Angelo denuncia domicilio real y especial en Doctor Melberg (ex Pobladora) 152, Llavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por citadas actas. Carina De Benedictis, Escribana.

C.F. 31.418

KINEMATICS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado 22/08/12, Socios: Paula Daniela Senzabelo, argentina, soltera, comerciante, 10/01/78, DNI 26.601.163, domicilio real y especial en Calle 9 (Gral. Güemes) N° 4574, Berazategui, Prov. Bs. As. y Carlos Roberto Selosanto, argentino, soltero, comerciante, 08/09/76, DNI 25.419.639, domicilio en Calle Sixto Fernández N° 235, 1°, Dto "10", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos repuestos, accesorios y componentes de elementos de seguridad y confort relacionados con la industria automotriz y con vehículos del tipo casa rodante. Capital Social: \$ 10.000, dividido en cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: A cargo de Paula Daniela Senzabelo en calidad de Gerente. Sindicatura: Se prescinde, los socios no gerentes poseen el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Del Valle Iberlucea N° 3046, Entre Piso, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Laura Mónica Canosa, Escribana.

C.F. 31.413

INTERTEC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - (DPPJ. Mat. 82.279, Leg. 147.809) Por acta de asamblea de fecha 18/07/2012 y Directorio del 20/07/2012, se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Normando Alberto Sconfietti al cargo de Presidente del Directorio y se designó en su reemplazo al Sr. Santiago Marcelo Bongiovanni, DNI: 14.339.959, con domicilio especial en la calle Dowling 531, Localidad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Juan Manuel Blanco, Abogado T° XLVI, F° 136, C.A.S.I., autorizado por acta de asamblea del 18/07/12.

C.F. 31.412

ASB TECHNOLOGIES S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios de fechas 09/01/2012 y 19/01/2012, se resolvió aumentar el Capital Social elevándolo a la suma de \$ 8.644.000, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Reunión de Socios del 09/01/2012 y 19/01/2012. Ernesto José Genco, Abogado.

C.F. 31.411

CABALLERO ENZO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Noelia Patricia Caballero, nacida el 3/9/1984, argentina, soltera, DNI 30.924.047, Transportista y Enzo Abel Caballero, nacido el 16/09/1952, argentino, casado en primeras nupcias con Teresita Graciela Ferla, DNI 10.358.597, Transportista, todos domiciliados en Barrio los Aromos, Sección Quintas de Trenque Lauquen. 2) 15/08/2012 3) Caballero Enzo Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Prolongación Llavallol 3240 de Trenque Lauquen. 5) A) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados; cría y engorde de hacienda; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. B) Comercio de granos: mediante la realización de operaciones de acopio de granos y subproductos en elevadores, graneros, galpones, propios o de terceros; compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas. C) Servicio de transporte: Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades, ya sea de corta, media o larga distancia; urbano o interurbano; provincial, nacional o internacional; servicio de fletes en general prestado a terceros. D) Comercial: dedicarse a la compra, cesión, permuta, exportación e importación de cualquier tipo de bienes, insumos, equipos, herramientas, repuestos, materiales y otros objetos. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento, o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. F) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, y garantías a favor de terceros sean particulares o personas jurídicas; y realizar todas las opera-

ciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. G) Ejecución de toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizada por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto procurando así el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 50 años. 7) \$ 5000 8) La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 inciso 2° por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configura reforma estatutaria, 9) La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31 de marzo.

T.L. 77.835

INDEMET S.A.

POR 1 DÍA - Escrit. 222 del 12/08/2012, Ese. Juana Andrea Sanmartín, Reg. 16, Mercedes (B), Modificación de estatutos sociales: Ampliación Objeto Social: a) metalúrgica en gral., calderería y fabric. de equipos para industrias de proceso; b) comerciales: compra-vta., import., export., represent., comisión, mandato, consig., y/o distrib. de insumos, productos, equipos, bienes de capital en todas sus especies y formas; c) constructora: construcción de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, viales, indust., y/o de movimientos de suelos. Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas y otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas, tanques, reparación de equipos ya instalados, trabajos complementarios de instalación de equipos o plantas industriales; d) ingeniería: estudio, desarrollo, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería; explot. de patentes, licencias y sistemas ppios. o de terc. y en gral. todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Juana A. San Martín, Notaria.

Mc. 67.504

XTREMOCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sandro Luis Company, 14/8/71, DNI 22.386.170, Puan 5265, Caseros, Prov. Bs. As.; Diego Andrés Company, 28/1/74, DNI 23.820.347, Guaminí 5196, Caseros, Prov. Bs. As., amb. arg., cas., comerc. 2) Acto priv. 14/8/12. 3) Xtremoco S.R.L. 4) Guaminí 5196, Loc. Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 5) Fabric., produc., transformac., cpra., vta. Importac., exportac., distrib. y represent. de toda clase de indumentaria y ropa en cualq. de sus procesos de comercializac.; artíc. de cuero y subprod. 6) 99 años. 7) \$ 60.000 8) Gtes. ambos socios por todo el contr. y la fiscaliz. por los soc. no gtes. 9) 31/12. Dra. Alicia Mariana Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.515

COPPER STEEL S.A.

POR 1 DÍA - Acta asam. Unánime 8 F° 15 del 29-06-2012, pres. José Ramón Campos, nac. 28-6-50, DNI 8.105.544, CUIT 20-08105544-1, soltero, dom. Real 18 de Octubre 4776, José C. Paz, Charcas 2748, Lomas del Mirador, Dir. Sup. José Darío Campos, nacido 19-2-76, DNI 25.299.268, CUIT 20-25299268-6, soltero, dom. Real Venancio Flores 833, Lomas del Mirador, dom. especial Charcas 2748, Lomas del Mirador. Andrea F. Dazzi, Escribana.

L.P. 25.131

NUEVO HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 148 del 10/08/12 Registro 1461 CABA y vencimiento de mandatos, el Directorio queda integrado por Presidente: Ana María Racciatti, Vicepresidente Fernando Razetto, Directora Suplente Micaela Razetto, todos domicilio especial en Club de Campo San Diego, Ruta 25, Km 7,5, Moreno, Buenos Aires. Susana L. Drzewko, Escribana.

L.P. 25.139

AMASUY S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGO del 22/06/12 Acepta renunciaciones de los Sres. María Graciela Bovio y Tomás Romagnoli al cargo de Dir. Suplentes, designando nuevo directorio: Presidente Carlos Mario Cappelletti, DNI 13.931.284, Cabrera 305 P3° Junín, Vicepresidente José Luis Cappelletti, DNI 16.980.997, Dorrego 289 Junín y Dir. Suplente Carmen Raquel Galante, DNI 3.058.495, Cabrera 305, P3° Junín Reforma Arts. 9°, 13 y 14. José Galati, Abogado.

L.P. 25.144

ALDO J. CAPPELLETTI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta AGO del 03/07/12 Acepta renunciaciones de Carmen R. Galante al cargo de presidenta y de los Sres. María Graciela Bovio y Héctor Abel Champagne al cargo de Dir. Suplentes, designando nuevo directorio: Presidente José Luis Cappelletti, DNI 16.980.997, Dorrego 289 Junín, Vicepresidente Carlos Mario Cappelletti, DNI 13.931.284 y Dir. Suplente Carmen Raquel Galante, DNI 3058495, ambos Cabrera 305, P3° Junín. Reforma Arts. 9°, 13, 14 y 15. Abogado, José Galati.

L.P. 25.145

LA CARUÑE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 03/07/12 reforma Art. 4° incorporando en la suscripción a Carmen Raquel Galante, DNI 2.058.495 domiciliada Cabrera 305 P. 3° Junín. Abogado, José Galati.

L.P. 25.146

STRIGER S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 4-8-10 renuncia gerente Liliana Alicia Calandro ratifican gerencia de Diolinda Nelly Geipel; Instrumento privado 24-7-12 nueva sede social Maestro Granada 251 subsuelo Boulogne, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. Dr. Carlos E. González La Riva A, Abogado.

L.P. 25.147

LEBESCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Maña Carlos Raúl, 8/4/55, DNI 11.329.797, CUIT: 20-11329797-3, casado, comerciante, dom. Venezuela 1026; Maña Sebastián, 23/3/87, DNI 32.800.415, CUIT: 20-32800415-2, Mandatario Nacional del Automotor, soltero, dom. San Martín 1398; ambos arg., dom. ciudad y pdo. Tandil, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 7/8/12; 3) Lebescar S.R.L. 4) San Martín 1398, ciudad y pdo. Tandil, Bs. As. 5) Agropecuaria. Comercial. Transporte. Distribuidora. Importadora y exportadora. Financiera: No realizará las act. de la Ley 21.526. 6) 50 años; 7) \$ 20.000; 8) Gerente: Sebastián Maña, por un ejercicio; Fisc: art. 55 9) 30-11 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 25.097

JAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se constituyó por Inst. Púb: 13/6/12 y del 26/7/12. Objeto social: art. 2° de la Ley 12.297. Vigilancia y protección de bs. y personas. Transporte de objetos lícitos salvo caudales. Obtención de evidencias. No realizará act. Ley 21.526. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 25.098

EVENTOS NAVARRO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 24 .R.L.M. 1 Minetti, Mario José, con DNI 10.704.988 y CUIT 20-10704988-7, comerciante, casado, nacido el 19 de marzo de 1953, domiciliado en Calle 62 entre 7 y 15 de Navarro, partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires y Santos Milton Darío, uruguayo, comerciante, viudo de Susana Beatriz Barceló, nacido el 5 de abril de 1950, domiciliado en Calle 123, N° 653 de Navarro, partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.539.653, CUIT 20-92539653-3. 2) 13/08/2012. 3) Eventos Navarro S.A. 4) Calle 38 número 829, Piso 7°, departamento "A", de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Por sí o 3ros.: a) Comercial: Mediante representaciones y/o mandatos de cualquier tipo; compraventa, consignación, distribución, exportación o importación de todo tipo de comestibles, perecederos o no, bebidas y artículos relacionados a la actividad y organización de servicios de lunch, fiestas y otras actividades gastronómicas en general y realización de servicios de comidas o catering a todo tipo de instituciones públicas o privadas. b) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que realice la sociedad, inversiones y/o aportes de capital a empresas particulares y realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Direct. 1 a 5 Tit. ig. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente: Minetti, Mario José. Director suplente: Santos, Milton Darío. 9) Pres. Fisc., 55 L.S.C. 10) 31/12. Gabriel E. Toscani, C.P.N.

L.P. 25.091

ARCHI ECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Archi Eco S.R.L. Socios: Mauricio Fernando Falvo, argentino, nacido el 18/8/1977, soltero, DNI 25.836.510 y CUIT 20-25836510-1, arquitecto, domiciliado en Necochea 282, 2° "A", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Mario Bautista Falvo, argentino, nacido el 5/9/1964, soltero, DNI 16.996.235 y CUIL 20-16996235-9, comerciante, domiciliado en Espora 179, 1° "A", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Archi Eco S.R.L.". Sede Social: Necochea 282, 2° piso, depto. "A", Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: construcción de obras de arquitectura e ingeniería; construcciones y remodelaciones de viviendas, comerciales, civiles, particulares, industriales, bancarias, etc.; construcción de emprendimientos de viviendas, turísticos, hotelería, etc.; construcción, compraventa, importación e instalación de sistemas sustentables, sistemas solares térmicos y fotovoltaicos, sistemas de reciclado de aguas, sistemas eólicos, accesorios, complementos y sus derivados; compraventa y administración de terrenos, viviendas, departamentos y emprendimientos; asesoramiento técnico y profesional, dictado de cursos, presentaciones y capacitaciones en general a profesionales, en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, podrá exportar e importar bienes y servicios, comercializar en el país o en el extranjero su producción y obtener en el mercado local e internacional, insumos, bienes, máquinas, repuestos, servicios y asesoramiento técnico y profesional para el logro del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 12.000. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo de el o los gerentes designados, quienes ejercerán sus cargos por el término que dure la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965/63. Podrán, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir,

contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En fin, los gerentes pueden realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. No pueden comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros, ni en operaciones ajenas al objeto societario. Fiscalización Social: El control de la Sociedad será ejercido por los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Gerente: Mauricio Fernando Falvo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Catalina Carbone, Escribana.

L.P. 25.092

DATTA RED S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica, que por Instrumento Privado de fecha 24/07/2012, se constituye "Datta Red S.R.L.", siendo sus socios Berrera, Fernando Marcelo, casado, argentino, DNI 22.300.123, nacido el 10/07/71, comerciante, domiciliado en Asunción N° 1651, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. y Herrera, Ileana Clara, soltera, argentina, DNI 18.544.289, nacida el 15/05/67, comerciante, domiciliada en Chaparro 844, Rosario, Pcia. de Santa Fe. El domicilio legal será en Asunción 1651, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., siendo su objeto social realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La instalación y mantenimiento de circuitos cerrados para cámaras de seguridad y sistemas de comunicación, tendidos de cables, colocación de cámaras y equipos de comunicación; b) Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con el punto anterior. Su capital social será de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). Su duración será de 99 años. La administración será ejercida por el socio Fernando Marcelo Herrera, con el cargo de gerente, siendo su duración la de la sociedad. La fiscalización la ejercerán los restantes socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio será el 30 de junio. Gabriel Alejandro Locarnini, Contador Público.

S.I. 41.161

REALES Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 13/06/2012 se designan Gerentes: Juan Honorio Reales, argentino, DNI 28.692.297, Ayacucho 1385, Loc. y Part. de Tigre, Prov. de Bs. As. y Alberto Honorio Reales, argentino, DNI 10.098.719, Ayacucho 1385, Loc. y Part. de Tigre, Prov. de Bs. As. Plazo de Duración: Cinco ejercicios. Marcela Castellano, Contadora.

S.I. 41.167

CONSULTANTS SYS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/12: 1) Se designan: Presidente: Leopoldo Oscar Sos, DNI 23.665.784; Vicepresidente: Jorge Oscar Sos, DNI 8.269.683 y Directora Suplente: Claudia Susana Roisler, DNI 16.844.926, todos con domicilio especial en Martín y Omar 129 Piso 1 Departamento 110, de la localidad y Partido de San Isidro, Bs. As. 2) Se resolvió el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 342.000. Reforma de artículo cuarto del contrato social. Marcela Castellano, Contadora.

S.I. 41.168

NÁUTICA NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Martín Enrique Estévez, DNI 25.070.385, CUIT: 20-25070385-7, c/dom. Cachimayo 141 PB "3", C.A.B.A., 36 años, soltero; Romina Torres: DNI: 31.375.684, CUIL: 27-31375684-5, c/dom. Luján 1030, Tigre, Pcia. de Bs. As., 27 años, soltero; Gonzalo Javier Varela: DNI 30.073.692 CUIL 20-30073692-1, c/dom. Av. Juana Manso 670, Piso 16, Dpto."A", C.A.B.A., 29 años, divorciado; Sebastián Fraga DNI 28.752.341, domicilio: El Rodeo 205, Dpto. 2 "H", Tigre, Pcia. de Bs. As. 31 años, soltero. Todos argentinos y empleados. 2) Fecha Inst.: 07-08-2012. 3) Razón Social: Náutica Norte S.R.L. 4) Dom. Legal: Boulevard del Mirador 360, edificio Terrazas

2, Piso 5°, Dpto."8", Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, reparación, remodelación de embarcaciones de placer y deportivas, productos náuticos, motores fuera de borda e internos, lanchas, cruceros, gomones, motos de agua, botes, canoas, piraguas, kayacs repuestos, accesorios y sus servicios relacionados, incluyendo cursos, entretenimiento, esparcimiento, actividades deportivas y recreación relacionadas con la náutica, diseño construcción, reparación y mantenimiento de muelles, decís, pérgolas, tablestacados o cualquier otro tipo de infraestructura para el amarre de embarcaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad contratará los profesionales habilitados, cuando la actividad lo requiera, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 6) Plazo 99 años. 7) Capital \$ 12.000. 8) y 9) Administración por la socia Romina Torres: designada socia gerente por toda la duración de la soc. La fiscalización de la soc. por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ej. 31 de diciembre de c/año. Gustavo L. Saptie, C.P.N.

S.I. 41.207

FINCA MONTEFANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Luis Alberto Gardella, 58 años, ing. químico, domic.: Nicolás Batalla N° 130, Arroyito, San Justo, Córdoba, DNI 11.061.630, CUIL: 23-11061630-9; Edgardo José Tolosa, 60 años, bioquímico, domic.: Gob. Vera 3449, Santa Fe, DNI 10.155.982, CUIT: 20-10155982-4; Miguel Ángel Armando, 56 años, ing. agrónomo, dom: Bv. 12 de Octubre, Freyre, San Justo, Córdoba, DNI: 11.813.756, C.U.I.T 20-11813756-7; Horacio Raúl Guardianelli, 58 años, ing. civil, dom.: Mario Seveso 218, Arroyito, San Justo, Córdoba, DNI: 11.086.106, CUIT 20- 11086106-1 y Víctor Hugo Guardianelli, 56 años, ing. químico, dom.: Drumond 861, Béccar, San Isidro, Bs. As., DNI: 11.813.726, CUIT 20-11813726-5, todos casados y argentinos. 2) Fecha inst. 03-08-12. 3) Razón Social: Finca Montefano S.R.L. 4) Dom. Legal: Garibaldi 1155, 1 ° "B", Beccar, Partido de San Isidro, Prov.de Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por sí, por terceros y/o asoc. a terceros la exp. integral de act. agropecuarias, imp., exp., compra, venta, comercializac, consig., cría, invernación, mestización, faena, engorde, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, frut., forestales, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, semillas, agroquímicos y fertilizantes y fumigaciones, incorporación y rec. de tierras áridas, caza, pesca, fab., renovación y rec. de maq. y equipo agrícola p/ la prep. del suelo, la siembra, rec. y prep. de cosecha, elab. de prod. lácteos y/o ganadería o la ejec. de otras oper. y procesos agrícolas y/o ganaderos relac. c/ la actividad, así como la compra, venta, distribución, transp., imp. y exp. de todas las mat. primas, de prod. y subp. derivados de la exp. agrícola ganadera. Compra, venta, dist. comerc. de la rama gastronómica, prod. de panif., y prod. vinc. c/la alimentación. Ser. de catering, expl. de concesiones gastronómicas, bares, confit., restaurantes, comedores com., ind., estad. y act relac con gastronómica. Serv. y/o tareas científicas, técnicas, adm. necesarias p/tipificar y/o controlar cant. y/o calidades de mat. primas, semovientes, prod. semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o pres; de sus procesos de elab., empaque, manipuleos y mant. de los mismos. P/el cump. de su objeto la soc. tiene plena cap. jurídica p/ adquirir derechos y contraer obligaciones incl. las prescriptas p/los Art. 1881 y conc. del C. Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del C. de Comercio; y tiene plena cap. jurídica p/realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 6) Plazo 99 años. 7) Cap. Social \$ 10.000. 8) y 9) Administración por el socio Horacio Raúl Guardianelli designado socio gerente por toda la duración de la soc. La fiscalización de la soc. por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre Ej. 31 de diciembre de c/año. Gustavo L. Saptie, C.P.N.

S.I. 41.208

CIMINARI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica el aumento de capital social, realizando la modificación contrato social que a continua-

ción se detalla: Quinto: El capital social lo constituye suma de pesos dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000), dividido en 20.400 cuotas iguales de cien pesos (\$ 100) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios las siguientes proporciones: Juan Pablo Ciminari suscribe cinco mil cien (5.100) cuotas pesos cien (\$ 100) cada una; Carolina Andrea Ciminari suscribe cinco mil cien (5.100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Matías Hernán Ciminari suscribe cinco mil (5.100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una e Ignacio Nazareno Ciminari suscribe cinco mil cien (5.100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se realiza por la capitalización de la cuenta aporte irrevocable de capital y de saldos a favor de cuentas particulares de los socios. María Elisa Milla, C.P.N.

T.L. 77.864

J. DOMÍNGUEZ ROSENDE E HIJO S.A.

POR 1 DÍA - José Domínguez Rosende, español, 14/12/42, cas., comerc., DNI 93.916.562, CUIT 20-93916562-3, dom. Ayolas 2991 MdP; Alejandro Marcelo Domínguez Arzondo, arg., 24/09/70, cas. ing., DNI 21.750.525, CUIT 23-21750525-9, dom. Ayolas 2991 MdP. 2) Esc. 169 N° 568. Esc. Area, reg. 85 04/07/2012. 3) J. Domínguez Rosende E Hijo S.A. 4) Figueroa Alcorta N° 752 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de hierros, chapas en todas las formas y variedades; industrialización de hierros y chapas general en todas su formas y variaciones; Prestación de servicio y asesoramiento en estudios de mercados, sus evaluaciones y ofertas; promociones y publicidad; j) Representaciones, licitaciones intermediaciones y mandatos; Construcción: Inmobiliaria; Financieras. 6) 99 años d/l. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Alejandro Marcelo Domínguez Arzondo. José Domínguez Rosende supl. D./T.S.: 1/9; 3 ej. Fisc. Socios. 9) Pte; 10) 30-04. Juan Manuel Area, Notario.

G.P. 92.483

COSTA MARINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 18 del 20/04/11, se designó nuevo directorio de "Costa Marina S.A.": Presidente: Antonio Solimeno, CUIT 20-08704696-7, domiciliado Rodríguez Peña 733 de MDP; vicepresidente: Luis Solimeno, CUIT 20-10312621-6, domiciliado en Formosa 929 de MDP; Director Suplente: Antonio Ercolano, CUIT 20-93543746-7. Marta Eva Medina, CUIT 27-04454600-6. Martín Ignacio Area, Notario.

G.P. 92.484

PESCASOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 18 del 20/04/11, se designó nuevo Directorio de "Pescasol S.A.": Presidente: Antonio Solimeno, CUIT 20-08704696-7, domiciliado Rodríguez Peña 733 de MDP; Vicepresidente: Luis Solimeno, CUIT 20-10312621-6, domiciliado en Formosa 929 de MDP; Director Suplente: Antonio Ercolano, CUIT 20-93543746-7. Marta Eva Medina, CUIT 27-04454600-6. Martín Ignacio Area, Notario.

G.P. 92.485

EMPRESA DE CEMENTO ARMADO MARPLATENSE SACICI Y A

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/07/2012; se reformó Artículo Cuarto del Estatuto de la "Empresa de Cemento Armado Marplatense SACICI y A". Juan Manuel Area, Notario.

G.P. 92.486

VISTAS DE LA RESERVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pulichino Josefina, italiana, nacida el 14/10/1948, divorciada, comerciante, CUIT 23-93201568-4, DNI 93.201.568, domiciliada en Saavedra 1329 de Mar del Plata; Villar Fernando Javier, argentino, nacido el 02/05/1968, soltero, comerciante, CUIT 20-20040599-5, DNI 20.040.599, domiciliado en Ruta 226 km. 13,6 de Mar del Plata; Giorgetti Adrián Hugo, argentino, nacido el 11/08/1964, divorciado, comerciante, CUIT

20-17179171-6, DNI 17.179.171, domiciliado en Güemes 3241 de Mar del Plata; Reverter Juan Pablo, argentino, nacido el 17/05/1974, casado, comerciante, CUIT 20-23706806-9, DNI 23.706.806, domiciliado en Santiago del Estero 2763 de Mar del Plata. 2) Estatuto Social según Escritura 174 del 11/06/2012 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Vistas de la Reserva S.A. 4) Güemes 3241 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5) Inmobiliaria, financiera, constructora, mandataria. 6) 99 años. 7) \$ 750.000 dividido en 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Adrián Hugo Giorgetti, Director Suplente: Juan Pablo Reverter. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Presidente: Adrián Hugo Giorgetti y Director Suplente: Juan Pablo Reverter. 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario.

G.P. 92.487

FRIGORÍFICO SAN PATRICIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Schwab Estela del Carmen, nacida el 08/08/1971, argentina; soltera, comerciante, CUIT 27-22160031-8, DNI 22.160.031, domiciliada en San Luis 3201 de Mar del Plata; Pantaleo Cristian Martín, nacido el 14/12/1977, argentino, soltero, comerciante, CUIT 20-26262768-4, DNI 26.262.768, domiciliado en Colón 2755 de Comandante Nicanor Otamendi. 2) Estatuto Social según Escritura 155 del 15/5/2012 y 188 del 27/06/2012, ambas ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Frigorífico San Patricio S.A. 4) Av. Juan B. Justo 4455 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5) Comercial, inmobiliario, servicios y mandatos, financiera y crediticia, importadora y exportadora. 6) 99 años. 7) \$ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Estela del Carmen Schwab, Director Suplente: Cristian Martín Pantaleo. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Presidente: Estela del Carmen Schwab y el Director Suplente: Cristian Martín Pantaleo. 10) 31 de julio de cada año. Enrique Fernández Puente (h), Escribano.

G.P. 92.488

JACI TRADING S.A.

POR 1 DÍA - 30/07/2012. C. Soc. Jorge Luis Agüero, arg., 26/06/51, DNI 8.588.055, casado, empres., Av. Edison 2509 MDP; Sebastián Nápoli, arg., 13/03/83, DNI 30.025.460, solt., empres., 12 de Octubre 4021, MDP. D. Soc.: Avenida Edison 2509 MDP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 99 años. \$ 12.000. Pesquera: Mediante la pesca marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar o fluvial mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. Industriales: Mediante la preparación y conservación de pescados crustáceos y moluscos, el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar, congelar, los mismos, fileteado y producción de conservas y harinas de pescados y otros a bordo o en planta así como la fabricación y producción de insumos para la actividad pesquera y la construcción y desguace. Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor y menor entregados y recibidos en consignación mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, arrendamiento, realización, por cualquier título de mercaderías, pescados, mariscos, moluscos y cualquier otro fruto del mar elaborado o no, materias primas, maquinarias, vehículos, herramientas, instrumentos y todo tipo de insumos vinculados a la actividad pesquera. Dur. ej.: 3. Pres.: Jorge L. Agüero. 20-08588005-6. Dir. Sup.: Sebastián Nápoli, 20-30025460-9. C. Ej.: 30/06. Rep. Legal: Presidente. Fiscalización: Socios. Composición del Órgano de Administración: Estará a cargo de un

Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de cinco miembros titulares y por lo menos un suplente. Elisea Salado, C.P.

G.P. 92.489

AGROSERVICIOS DE LA SIERRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 25/07/2012. Agroservicios de la Sierra S.R.L., Juan B. Justo N° 5497 MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Micheli Marcelo Javier, 17/03/1979, DNI 27.173.009, CUIT 20-27173009-9, técnico agropecuario, soltero, domiciliado en Guanahani N° 3875 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y Greco Gastón Olaf, 26/06/1963, DNI 16.532.796, CUIT. 23-16532796-9, médico veterinario, divorciado, domiciliado en 14 de Julio N° 456, 3° "A", Tandil, Pdo. Tandil, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general realizando todas las labores del ciclo agrícola. b) Veterinaria: Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, atención a animales, servicios a domicilio, venta de mascotas, guardería, lavadero. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito. 4) Capital: \$ 3.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/06. 6) Órg. Adm.: Gte. Micheli Marcelo Javier y Greco Gastón Olaf por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.490

SANATORIO BERNAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que por Reunión de Socios del 31-05-2012, ha resuelto: 1) Elegir como Gerentes Titulares a Víctor Mario Bagu, Andrés Osvaldo Colantoni y Eduardo Vicente Mattera y como Gerentes Suplentes a Defendente José Ceresa y Francisco Juan Mattera y 2) reordenar íntegramente el Estatuto Social. Verónica González, Abogada.

S.M. 53.182

RESIDENCIA PARA MAYORES EL AMANECER S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 30/07/2012. Socios: 1) Elizabeth Denise Cianchetta, DNI 36.689.668, argentina, soltera, empresaria, F.N. 02/04/1992, CUIL 27-36689668-1, domicilio R. Peña 4463 Villa Lynch, Pcia. Bs. As. 2) Jonathan Mario Cianchetta, DNI 33.935.239, argentino, soltero, empresario, F.N. 26/06/1988, CUIL 23-33935239-9, domicilio R. Peña 4463 Villa Lynch, Pcia. Bs. As. 3) Carlos Alberto Cianchetta, DNI 12.933.501, argentino, casado 1° nupcias con Mingo Liliana Virginia (DNI 16.930.699), empresario, F.N. 20/04/1957, CUIT 20-12933501-8, domicilio Carlos A. López 4151 C.A.B.A. y 4) Liliana Virginia Mingo, DNI 16.930.699, argentina, casada 1° nupcias con Carlos Alberto Cianchetta (DNI 12.933.501), empresaria, F.N. 04/12/1963, CUIT 27-16930699-6, domicilio Carlos A. López 4151 C.A.B.A. Razón Social: Residencia Para Mayores El Amanecer S.R.L. Domicilio Rodríguez Peña 4463 Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: Explotación de establecimientos geriátricos prestando servicios de hospedaje, alimentación y vigilancia médica a ancianos y personas minusválidas con asistencia no sanatorial. Capital Social: \$ 12.000, suscripta totalmente por los 4 socios por partes iguales 25% cada uno. Integración en efectivo. Duración 99 años desde fecha de instrumento. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no con firma individual por todo el término de duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Jonathan Mario Cianchetta. Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Nanci Edith Reid, Abogada.

S.M. 53.183

CIAMACA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 30/07/2012. Socios: 1) Marcelo Miguel Cianchetta, DNI 28.987.507, argentino, casado 1° nupcias con Miranda Mara Verónica (DNI 29.735.108), empresario, FN 30/7/1981, CUIT 20-28987507-8, domicilio Neuquén 3483, 7° B, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. 2) Elizabeth Denise Cianchetta, DNI 36.689.668, argentina, soltera, empresaria, FN 2/4/1992, CUIL 27-36689668-1, domicilio R. Peña 4463, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. 3) Carlos Alberto Cianchetta, DNI 12.933.501, argentino, casado 1° nupcias con Mingo Liliana Virginia (DNI 16.930.699), empresario, FN 20/4/1957, CUIT 20-12933501-8, domicilio Carlos A. López 4151 CABA. 4) Liliana Virginia Mingo, DNI 16.930.699, argentina, casada 1° nupcias con Carlos Alberto Cianchetta (DNI 12.933.501), empresaria, F.N. 04/12/1963, CUIT 27-169306996, domicilio Carlos A. López 415, CABA. Razón Social: Ciamaca S.R.L. Domicilio Guido Spano 3886, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: Explotación de establecimientos geriátricos prestando servicios de hospedaje alimentación y vigilancia médica a ancianos y personas minusválidas con asistencia no sanatorial. Capital Social: \$ 12.000, suscripto totalmente por los 4 socios por partes iguales 25% cada uno. Integración en efectivo. Duración 99 años desde fecha de instrumento. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no con firma individual por todo el término de duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Marcelo Miguel Cianchetta. Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Nanci Edith Reid, Abogada.

S.M. 53.184

ESCUELA ALMAFUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Escuela Alma Fuerte S.R.L., con domicilio legal en Carlos Calvo 2117 6° "D", Buenos Aires, comunica por 5 días que Carmen Isabel Martínez de Saione, DNI 5.292.454, domiciliada en Luis Braille 1045, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, la habilita a transferir la titularidad del Establecimiento Escuela Almafuerte e Instituto de Enseñanza Secundaria Almafuerte, ubicado en Av. Senador Morón 1944 de Bella Vista, Partido de San Miguel, inscripto por error a su nombre ante los organismos de la Diprepeg y el IPS. Oposiciones de ley en Av. Senador Morón 1944, Bella Vista.

S.M. 53.185

DEFECO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Defferrari Sebastián Ramón, arg., DNI 23.453.609, nac. 1/09/73, Ing. Agron, cas., CUIT 20-23453609-6, dom. Berruti N° 720 de Tandil, Coll Pablo, arg., DNI 24.364.424, nac. 19/12/1974, Lic. Adm. Emp., cas., CUIT 20-24364424-1, dom. Figueroa Alcorta N° 3098 de Capital Federal; Coll Alejandro, arg., DNI 28.505.994, nac. 29/11/80, Ing. Agr., cas., CUIT 20-28505994-2, dom. Figueroa Alcorta N° 3098 de Capital Federal y Defferrari Edmundo, arg., DNI 26.200.970, nac. 30/10/1977, Ing. Industrial, cas., CUIL 20-26200970-0, dom. en calle Liniers 2247 lote 7 Barrio la Escondida de la ciudad de Tigre. 2) 15/06/12. 3) "Defco S.A." 4) 4 de Abril N° 933 de Tandil. Bs. As. 5) Objeto: Agrop., Construc., Financ., Mandataria, Inmobiliaria, Comer., Transp., Importadora y Exportadora. 6) 90 años. 7) Capital Social: (\$ 12.000,00). 8) Presidente: Sebastián Ramón Defferrari, Director Suplente: Alejandro Coll. 9) 28/2 de cada año. Dra. Adriana Bernaola. Abogada.

Az. 71.648

PROTEÍNAS TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Instrumento Privado del 12/03/2012 - Socios Amanto Andrés Fabián, argentino, DNI 18.294.524, CUIT 20-18294524-3, casado, nacido el 15/12/1966, veterinario, domicilio 4 de Abril 1193 Tandil, Timossi, Ricardo Fabián, argentino, DNI 21.443.939, CUIT 20-21443939-6, casado, nacido el 13/01/1970, comerciante, domicilio Las Heras 1773 Tandil, Timossi, Guillermo Daniel, argentino, DNI 14.122.782, CUIT 20-14122782-3, casado, nacido el 17/01/1961, empleado, domicilio Las Heras 1773 Tandil, Arrospide, Silvio Mauricio, argentino, DNI 21.108.783 CUIT 20-21108783-9, casado nacido el 26/07/1969, empresario, domicilio

Sarmiento 2547 Saladillo, y Tiberi, Walter Fabián, argentino, DNI 18.528.187, CUIT 20-18528187-7, casado, nacido el 08/12/1967, empresario, domicilio Almafuerte 3557, Saladillo. Denominación Proteínas Tandil S.R.L. Duración: 99 años Objeto Industriales Inmobiliaria. Transporte. Agropecuaria. Importación y Exportación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital \$ 50.000. Administración 2 gerentes en forma conjunta. Duración: Indefinido. Uso de la Firma y Representación Legal 2 gerentes en forma conjunta. Fiscalización Ejercida por los Socios. Cierre ejercicio: 30/04. Gerentes: Amanto Andrés Fabián, Timossi, Ricardo Fabián y Tiberi Walter Fabián. Sede Social 4 de Abril 1193, Tandil. Notario Certificante: Marcelo Saúl Cifuentes.

Az. 71.654

EL JULMEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 313 del 03/05/2012. Accionistas: esposos Oscar Domingo Mendiburu, argentino, L.E. 5.361.339, CUIT. 20-05361339-0, comerciante, nacido el 23/04/1934, e Isabel Martínez, L.C. 2.041.988, CUIL. 27-02041988-7, ama de casa, nacida el 12/03/1935, domicilios en Constitución 510, piso segundo, dto. A de Tandil, Prov. de Bs. As. Denominación: El Julmen S.A. Duración: 90 años. Objeto: Servicios y Mandatos, Inmobiliarias y Hotelería. Capital: \$ 500.000. Administración: Directores entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Social: Presidente o reemplazo en caso de impedimento, vacancia o ausencia. Fiscalización: Ejercida por los accionistas. Cierre Ejercicio: 31/07. Director Titular: Oscar Domingo Mendiburu. Director Suplente: Isabel Martínez. Sede Social: Constitución 510, piso segundo, dto. A Tandil. Notario Interviniente: Marcelo Saúl Cifuentes. Abogado. Jorge Alfredo Serrano.

Az. 71.655

AGROPECUARIA LA HUELLA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica el aumento capital de la sociedad "Agropecuaria La Huella S.A." con domicilio en Av. Piazza N° 1510 de Azul, Pdo. Azul. Capital social anterior: \$12.000. Capital resultante del aumento \$ 900.000. Acta del 20/01/2012. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.659

EDITORIAL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Fecha escrit. constitución: 08/06/12. Socio: Carlos Walter Filippetti, Contador Público. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.660

HIJOS DE CARLOS A. ADROGUÉ Sociedad de Hecho

POR 1 DÍA - Se comunica la Regularización de "Hijos de Carlos A. Adrogué Sociedad de Hecho" y la constitución de "Hijos de Carlos A. Adrogué Sociedad Anónima", dom. calle Burgos N° 508 la ciudad y Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As. Socios: Alfredo Carlos María Adrogué, DNI: 4.359.061, cas. en 1° nup. con Lía Inés Teresa Nölting, de 71 años de edad, dom. calle Burgos N° 508 de Azul, Pcia. de Bs. As., productor agropecuario; Carlos Alfredo Adrogué, LE: 4.174.721, cas. en 2° nup. con Rosa Horfilla Avila, de 76 años de edad, dom. calle Jerónimo Luis Cabrera N° 15, depto. 3, de la Ciudad y Pcia. de Córdoba, productor agropecuario y Teresa María Adrogué De Renouard Larivière, LC: 3.226.101, viuda de sus 1° nup. de Felipe Carlos Renouard Larivière, de 78 años de edad, dom. calle José Ingenieros N° 3553 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., productor agropecuario, todos arg. Fecha escrit. regularización y constitución: 19/07/2012. Denominación: "Hijos de Carlos A. Adrogué Sociedad Anónima". Domicilio: calle Burgos N° 508 la ciudad y Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As. Objeto: Agropecuario: explotación agrícologanadera y forestal en general, rubros: explotación de establecimientos cabañeros, ganaderos, tambos; granja; avicultura y apicultura; actividades agrícolas en general; explotación de bosques, forestación, aserraderos y viveros. Operaciones financieras: no reali-

zará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el ahorro público. Plazo 90 años. Capital: \$ 1.900.000. Administración: Representación legal: Directores Titulares: Presidente: Alfredo Carlos María Adrogué. Vicepresidente Alfredo Carlos María Adrogué (hijo). Directores Suplentes: Carlos Alfredo Adrogué, Teresa María Adrogué De Renouard Larivière, plazo 3 ejercicios. Fiscalización: será ejercida por los accionistas artículos 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Gustavo Pedro Cruz, Escribano. Az. 71.662

MELIRUKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario se aclara que la representación legal es a cargo del gerente Alberto Eduardo Fernández. Dr. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 24.095

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.

POR 1 DÍA - Inversiones y Construcciones Modernas S.A. cambia por Inversiones y Construcciones Modernas Siglo XXI S.A. Edicto Rectificadorio instrumento público 4/6/12 se modifica el artículo 1° en cuanto la denominación actual es Inversiones y Construcciones Modernas Siglo XXI S.A. Dr. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 24.096

SUPER FAST TMG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 23/07/2012 se acuerda: 1) Cesión de cuotas sociales. Vender, ceder y transferir treinta cuotas sociales a favor de Gisela Florio. 2) Se reforman los artículos 4°, 5° y 10 del estatuto social. Art. 4° Gisela Florio, suscribe treinta (30) cuotas Pablo Emanuel González, suscribe treinta (30) cuotas y Gabriel Tokatlian suscribe treinta (30) cuotas; Art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Pablo Emanuel González en forma individual, por el término de tres ejercicios siendo reelegible indefinidamente; y Art. 10 b) designar a Pablo Emanuel González como gerente. Marilyn A. Vega, Abogada.

L.P. 24.099

EXPORTADORA WINEFISH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Walter Benito Masson, arg., 10/12/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.779.380, Bolívar 3536 Mar del Plata; Luis Alberto Aren, arg., 06/10/59, soltero, comerciante, D.N.I. 13.616.528, Olazábal 3639 Mar del Plata; Paúl Orlando Llaver, arg., 05/12/69, casado, comerciante, D.N.I. 18.741.951, San Martín 195 Rivadavia, Mendoza; 2)18/10/11; 3) Exportadora Winefish S.A.; 4) Av. Pedro Luro N° 4099 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Exportación: de vinos. Importación de neumáticos, llantas y ruedas. Bienes y productos en general: exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de bienes. Comercialización: cualquier producto. Provedora del Estado Nacional. Financieras: desempeñar todas las actividades financieras excepto las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Suplente Walter Benito Masson; Presidente Luis Alberto Aren; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente; 10) 31-10; 11) Cr. Ricardo Chicatún;

L.P. 24.102

AGROPECUARIA PAMPA SIEMBRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mauricio Alejandro Rodríguez, arg., 23/12/70, soltero, Productor Agropecuario, D.N.I. 21.909.151, 28 N° 802 Balcarce; Ramón Rodríguez, arg., 28/01/33, casado, Productor Agropecuario, D.N.I. 5.295.995, 19 N° 863 Balcarce; 2) 19/06/2012; 3) Agropecuaria Pampa Siembra S.R.L.; 4) 28 N° 802 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As.; 5) Agrícola-ganadero: producción, compra, venta de semillas. Explotación agrícolas. Inmobiliaria: compra, venta inmuebles. Servicios. transporte de cargas. Financieras: realización

de inversiones en valores mobiliarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 350000; 8) Gte. Mauricio Alejandro Rodríguez; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 31/08; 11) Cr. Ricardo Chicatún;

L.P. 24.103

SINOSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: por inst. priv. c/ firma cert. del 13/04/1012 Socios: Fernando Gabriel Aguirre, arg., casado, Ingeniero industrial, de 37 años, nac. 25/01/1975, DNI 24.256.394, dom. en Plaza Paso N° 96 de La Plata; Francisco Verbic, arg., casado, abog., de 31 años, 23/05/1980, DNI 27.882.574, dom. en calle 25 N° 788 de La Plata; y Alejandra Conconi, arg., soltera, licenciada en estudios orientales, 29 años, 25/09/1982, DNI 29.684.565, dom. en calle 39 N° 1176, 3° B, Torre 2 de La Plata. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestar todo tipo de servicios de consultoría, estudio, análisis, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, salud, infraestructura, ciencia y tecnología, justicia, seguridad, industria, producción, medio ambiente y otras disciplinas en cualquier personas físicas o jurídicas a nivel local, provincial, nacional y multinacional, sean públicas, privadas o mixtas, así como a organismos multilaterales y supranacionales; b) Promover, explotar y organizar a inversores y/o donantes privados, públicos, mixtos o institucionales que participen o pretendan participar en proyectos relacionados directa o indirectamente con las áreas de incumbencia mencionadas. Contratar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar la ejecución de tales proyectos; c) Promover, coordinar y generar grupos técnicos y equipos de trabajo para esos fines; d) Capacitar recursos humanos en las áreas de incumbencia mencionadas; e) Organizar, diseñar, desarrollar, ejecutar y evaluar eventos de promoción de negocios y políticas públicas; g) Desarrollar actividades como consultora de compraventa de bienes muebles e inmuebles, y de promoción de negocios. Administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Ejercer todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y promociones de negocios o inversiones, programas y proyectos a través de cualquier modo de contratación en las áreas de incumbencia mencionadas. DAS; Capital: \$ 3.000. Fiscalización prescinde de sindicatura. Socio Gerente: Alejandra Conconi. Francisco Verbic, Abogado.

L.P. 24.067

SAL - VIL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la Constitución por Esc. Pública N° 140, del 4/07/12 la Soc. denominada "Sal-Vil Logística y Distribución S.A." Sede social: Avda. Piovano 5665 La Reja Pdo. Moreno Prov. Bs. As. Socios: Andrés Javier Salinas, arg., empresario, casado; DNI. 24.871.098, CUIT 20-24871098-6 nacido el 28/12/75, domiciliado en Paunero 468 La Reja Moreno, Bs. As.; Guillermo Jorge González, arg., Contador Público, soltero, DNI. 22.824.899, CUIT. 20-22824899-2, nacido el 27/7/72, domiciliado en Zabala 3556 2° piso B Capital Federal y Diego Marcelo Villalba, arg., empresario, casado, DNI 21.728.013, CUIT N° 20-21728013-4, nacido el 2/8/70, domiciliado en Constancio Vigil 498 La Reja Moreno, Bs. As. Objeto Social: Prestar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o por cuenta de estos o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración y representación empresarial, en el país o en el extranjero, el servicio de gestión de logística de mercadería, embalajes y materiales destinados a promoción y marketing de productos, que comprenderá entre otros el análisis, la importación y exportación, la compra, venta, el diseño, distribución, guarda, reposición, gerenciamiento, y mantenimiento de ese material. Duración 99 años desde inscrip. Cap. social \$ 50.000 dividido en 5000 acciones ord. nominativas no endosables de \$10 v/n cada una y un voto. Rep. legal y Adm. Pte. Andrés Javier Salinas Presidente, Dtor. Sup. Guillermo Jorge González, ambos constituyen dom. especial en los denunciados. Duración 3 ejercicios. Fisc. Los socios, prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Analía Miloni Widmer, Abogado.

L.P. 24.070

EKEKO POLO Y DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2011, resolvió: 1) Aumento del Capital Social de \$ 12.000 a \$ 900.000 y 2) Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 24.071

INTER NEURO S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 29/03/2012. Direct: Roberto Juan Rodríguez Lage Dir. Tit. y Presid.; Ma. del Carmen Ramírez Dir. Supl. Direct. saliente: Mariela P. Brutti (Dir. Tit. y Presid.); Osvaldo Brutti (Vicepresid.). Cdora. Dolabella, Yanina, Contadora Pública.

L.P. 24.075

A & N DISTRI COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública Nro. 162. Escrib. Gaudino Ma. del Carmen, Registro N° 145. 1) Yanina Dolabella, 01/10/1979, arg., DNI 27.384.345, CUIL: 27-27384345-6, soltera, domiciliada en la calle 138 N° 1539, La Plata, Bs. As., contadora, y Patricio Javier Bravo, 05/12/1974, arg., DNI. 24.377.745, CUIL. 20-24377745-4, soltero, domiciliado en la calle Mitre N° 1371, Laprida, Bs. As., contador 2) 10/07/2012.3). A&N Distri. Company. S.A. 4) Dom. legal calle 13 e/34 y 35 N° 118 1/2, La Plata, Bs. As. 5) La soc. tendrá por objeto, dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las stes activ: A) Comercial: compra, vta. y distrib. mayorista y minorista, de productos y sustancias alimenticias y no alimenticias de cualquier tipo. B) Mandataria, Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, gestiones, promoc. de neg. e invers., distribuciones, franchassing, contratos de colaboración, y de transferencia de tecnología. Administrar toda clase de bs., neg., soc. de terceros y cumplimentar cualquier género de trámites comerciales y civiles. C) Importadora, Exportadora: compra, venta, arrendam., import., export., represent., consignación, permuta, distribución, comercialización, fraccionamiento, y almacenaje al por mayor o menor de todo tipo de insumos, materiales, materias primas, productos terminados, de y para la actividad ppal. y los derivados de su industria. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo contratar con Entes Privados, públicos, nacionales, extranjeros o mixtos, entidades Estatales autárquicas, y autónomas. 6) \$ 20.000,00. 7) 99 años d/inscripción. 8) El Direct. estará compuesto por 1 Director Titular, Yanina Dolabella designada Presidente, y 1 Director Suplente Patricio Javier Bravo. Los presentes, mediante este acto aceptan su cargo. El mandato de los Directores es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Fiscalización: Los Accionistas. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/10 de cada año. Cdora. Dolabella, Yanina.

L.P. 24.076

ALFONSO EDUARDO LUGANO S.A.

POR 1 DÍA - Alfonso Eduardo Lugano, soltero, enfermero, 2-1-60, DNI: 13.600.129, dom. Bestoso 257 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón y Mara Romina Fernández, soltera, enfermera, 28-5-72, DNI 22.666.525 domi: Edison 576 de Nueve de Julio, Pcia. Bs. As, ambos argentinos. 2) 27-06-2012. 4) 3 de Febrero N° 3839 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Servicio de enfermería a domicilio: asistenciales y prestaciones, traslados en ambulancia y unidades móviles, curaciones. Compra, venta, alquiler de muebles y equipamientos para asistencia a la salud. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Pte.: Alfonso Eduardo Lugano Dir. Sup. Mara Romina Fernández 3 ejerc. 1 a 5 Dir. Tit. 1 a 2 Suple. Fiscalizac: los socios Art. 55 y 284. 9) El Presidente. 10) 31-10. Soc. No comp. Art. 299 LS. Jorge Di Masi Abogado.

L.P. 24.080

NVN S.A.

POR 1 DÍA - AGO 18/4/2012 Art.60: Presidente: Vanina Ferretti. DNI 22.756.703, domiciliada en calle 21d N° 2967

de City Bell La Plata, Director Suplente: Marcela Crescipulli DNI 17.348.094, domiciliada en Vicente López 3001 Quilmes. José Alejo Villa Abrille, Abogado.

L.P. 24.081

LAREDNET S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Antonio García, 16/6/42, DNI 6.938.095, cas., Pablo Gabriel García, 8/2/74, DNI. 23.639.397, solt., ambos arg., comerc., Lavalle 2322, Loc. y Pdo. José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) Acto priv. 26/7/12. 3) Larednet S.R.L. 4) Lavalle 2091, Loc. y Pdo. José C. Paz, Prov. Bs. As. 5) Tendido de redes de telecomunicac., provisión y reparación de materiales y equipos, prestac. de serv. de computac. en todas sus etapas, serv. de Internet, telefonía y fotocopiadora. Cpra. vta., consign., permuta., represent., distrib., import. y exporto de artíc. y acces. de computación. 6) 5 años. 7) \$10.000 8) Gte. Pablo Gabriel García por todo el contr. y la fiscaliz. por los soc. no gtes. 9) 31/12. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.148

RIVADEO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 13/07/2012. 2) Complemento de Constitución. Fiscalización a cargo de los socios. Andrea Verónica Pucciano Escribana.

S.M. 53.157

PORTULA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 172 del 5/7/12 ante esc. Diego Pichel; 2) Liliana Sandra Angelino, arg., 5/9/78, soltera, empleada, DNI. 26.760.734, CUIL 27-26760734-1, dom. San Juan 3567, San Andrés, San Martín, Bs. As., Gabriela Karina Angelino, arg., 7/11/71, divorciada, empleada, DNI. 22.386.593, CUIL. 27-22386593-9, dom. San Juan 3567, San Andrés, San Martín, Bs. As.; Aecio Angelino, italiano, 18/1/43, casado, comerciante, DNI. 93.287.874, CUIL 20-93287874-8, dom. San Juan 3567, San Andrés, San Martín, Bs. As. 3) Portula S.R.L.; 4) Dom. Social Provincia de Buenos Aires, sede Intendente Casares 2335, San Andrés, San Martín; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la Fabricación, compra, venta y cualquier tipo de negociación de piezas metálicas, caños y/o perfiles, así como su torneado, cilindrado, doblado, curvado, mecanizado y/o cincado los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6)99 años de la inscripción; 7) \$ 12.000 en 12.000 cuotas de \$ 1,00 cada una; 8) Gerente Gabriela Karina Angelino, por todo el tiempo de duración del contrato; 9) 31 diciembre de cada año; 10) Fiscalización: por socios no gerentes. Diego Pichel, Escribano.

S.M. 53.158

PARKING SF S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 29/12/11 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvina Alejandra Burton y Directora Suplente: Daniela Silvina Champa. Alejandro Estrada, Notario.

S.I. 40.871

A.J.G.D. MOLINA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 108420-Exp 21209 /297529/12- Comunica por acta de reunión de Socios N° 7- 1) A fs 10/12 obra Instrumento Privado con certificación de firmas de fecha 18/03/2004, con la presencia de la totalidad de los socios, Antonio Molina Ramos, José Molina López y Gastón Molina ceden cada uno 25 cuotas a favor de Diego Molina; 2) En el mismo acto se decide aumentar el capital en \$100.000 (de \$30000 a \$ 130000) mediante la capitalización de Aportes Irrevocables; 3) Se reforman los art. 4° y 5° del estatuto; 4) El nuevo elenco societario se compone así: 325 cuotas Antonio Molina Ramos, 325 cuotas José Molina López, 325 cuotas Gastón Molina y 325 cuotas Diego Molina. Todos ellos constituyendo domicilio en calle 474 entre 178 y 182 S/N en Melchor Romero, La Plata. José Molina López, Socio Gerente.

S.I. 40.879

DOSISUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Inst. Priv. del 06-07-12. 2) Ciudad de San Martín, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Socios: Rodrigo Hernán Prola, 39 años, argentino, casado, empresario, domiciliado en Teniente Ibáñez 6565, DNI 23.129.198; Damián Gastón Prola, 37 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en De las Lavandas 52, Nordelta, Barrio Las Glorietas, Tigre, Bs. As., DNI 24.290.574; Laura de Luca, 36 años, divorciada de sus segundas nupcias, argentina, Licenciada en Administración, con domicilio en Av. Santa María 6500, Barrio Altamira, Lote 23, Tigre, Bs. As., DNI 25.084.185 y Marcelo Enrique Ferrari, 46 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Río Bermejo 1050, Neuquén (NE), DNI 17.292.893. 5) Objeto: La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, consignación y representación de instrumentos de medición y precisión; de control de calidad; de todo tipo de bombas y válvula; de herramientas especiales y clásicas y artículos de: ferretería común o industrial. De sus componentes, repuestos, insumos y accesorios. Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, siempre que sean relativos a los bienes que comercializa o fabrica. Importación y exportación de todo tipo de bombas, repuestos, componentes, herramientas, maquinarias y accesorios. Arriendo o locación de bombas y componentes, arriendo con opción a compra, y la realización de leasing y mantenimiento de los equipos localizados. 6) Capital: \$ 40.000 7) Administración y Representación legal: 2 gerentes titulares, Damián Gastón Prola y Marcelo Enrique Ferrari, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social, durante 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Osvaldo E. Pisani. Abogado (autorizado Inst. Priv. 06-07-12).

S.I. 40.888

AMMS AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Armando Bruno Menghini, arg., 68 años, LE 5500272, empr., cas., Ing. Boatti 371, 4° Piso, Morón, Prov. Bs. As.; Manuel Esteban Simiele, arg., 41años, DNI 21.600.715, comerc., solt., Cul de Sac del Juncal 1163, Pinamar, Prov. Bs. As. 2) AMMS Agropecuaria S.A. 3) Esc 23/7/12. 4) Cul de Sac del Juncal 1163, Pinamar, Pinamar Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Agrícola, ganadera, forestal, en todas sus formas, incluida siembra y engorde de ganado; Inmob.; Elaboración y comerc. 7) \$ 12000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Armando Bruno Menghini; D. Supl.: Manuel Esteban Simiele. Por el pres. o vice. s/el caso. S/síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.896

MIYASHIRO SCHÖNBORN S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012, se trata la renovación de autoridades por un nuevo periodo, por Acta de Directorio del 03/05/2012 se aceptan los cargos otorgados, Presidente: Miyashiro Mario, CUIT: 20-04870337-3, con domicilio en Malvinas 545, Cdad. de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Schönborn Pedro Pablo, CUIT: 20-07731921-3, con domicilio en Arana 248, Cdad. de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Schönborn Pablo Hernán, CUIT: 20-22411412-6, con domicilio en Azcuénaga 255, Piso 3°, Dpto. A, Cdad. de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y Miyashiro Elisa, CUIT: 27-03875455-1, con domicilio en Iriarte 42, Piso 1°, Dpto. A, Cdad. y Partido de Avellaneda, los mismos aceptan el cargo. Laura A. Chelotti, Contadora Pública.

Av. 95.179

FRESCOLATTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Sebastián Leonardo Grassi, argentino, DNI.: 25.865.866, CUIT: 20-25865866-4, soltero, comerciante, nacido el 12/06/1977, con domicilio en la calle San Pedro 105, Cdad. de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Bruno Hernán Gahlenbeck, argentino, DNI: 28.802.323, CUIT: 23-28802323-9, soltero, comerciante, nacido el 06/04/1981, con domicilio en

Cangallo 5923, Cdad. de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 16/06/2012. 3) Frescolatto S.R.L. 4) Av. Belgrano 3293, Cdad. de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 1.000. 7) Representación Legal: Gerente: Sebastián Leonardo Grassi. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 30/06. 10) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de todo tipo, elaboración de postres helados, helados derivados de leche, crema y agua; dietéticos, para su venta por menor y por mayor. Industriales, Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, Inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Servicios, Imp. y Exp. Luis Tomas Felice. Contador Público.

Av. 95.180

CHAMP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Uriel Maximiliano Babeito, D.N.I. 26.663.046, CUIT 20-26663046-9, nacido el 09/03/1978, argentino, comerciante, casado, con domicilio en la calle Arenales 470, Piso 11, Dpto. G, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Diego Sebastián Brunetti, D.N.I. 26.626.311, CUIT: 20-26626311-3, nacido el 12/09/1978, argentino, comerciante, casado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2047, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Mauro Ezequiel Barbeito, D.N.I. 28.364.976, CUIT 20-28364976-9, nacido el 16/10/1980, Argentino, comerciante, casado, con domicilio en Arenales 470, Piso 11, Dpto. E, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Hernán Eduardo Colángelo, D.N.I. 24.061.435, CUIT: 23-24061435-9, nacido el 10/06/1974, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Santiago del Estero 1890, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Liliana Graciela Trunzo, D.N.I. 17.535.117, CUIT 27-17535117-0, nacida el 23/07/1965, Argentina, comerciante, Divorciada, con domicilio en Magdalena 1629, Cdad. de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Público N° 63 del 20/06/2012. 3) Champ S.A. 4) Del Arenales 470, Piso 11°, Dpto. G, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 12.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Liliana Graciela Trunzo - Director Suplente: Uriel Maximiliano Barbeito. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 30/06. 11) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de todo tipo, fabricación y elaboración de productos de panadería, pizzería y afines. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, Inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Trading, Imp. y exp. Carlos Alberto Bandres, Contador Público.

Av. 95.182

TRISTÁN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Marcello Claudio Acquani, DNI 92.229.280, CUIT 23-92229280-9, casado, comerciante, 49 años, italiano, dom. Avellaneda 664 de Bernal, María Carmen Vacca, DNI 16.558.736, CUIT 27-16558736-2, casada, argentina, 49 años, abogada, con dom. en la calle Avellaneda 664 de Bernal e Ignacio Ezequiel Acquani, DNI 33.783.292, CUIT 2033783292-0, soltero, estudiante, 23 años de edad, argentino, con dom. en la calle Avellaneda 664 de Bernal. 2) Fecha de constitución: Esc. N° 199 03-04-2012, esc. Susana Stakun, 3) Denominación: Tristán S.A. 4) Dom. Social Tucumán N° 3105, Loc. y Pdo. de Quilmes. 5) Objeto Social: Comercial Constructora, Importadora y Exportadora, Industrial, Inmobiliaria Mandataria, Administradora, Financiera. 6) Capital social: \$ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, 7) Plazo duración: 99 años. 8) Administración Directorio, fiscalización los socios art. 55 y 284 LSC. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente del Directorio, 10) Cierre ejercicio 31/12 cada año. María Carmen Vacca, Abogada, Autorizada.

Qs. 89.795

INGASE S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 05/03/2012. Socios: José Enrique Sánchez, arg., nac. 17/10/50, divor., DNI

8.489.146, CUIT 20-08489146-1, comerc. dom. French 305 de Avellaneda, Pdo de Avellaneda, Prov. Bs. As. y Liliana Beatriz Cabrera, arg., nac. 28/09/79, solt., DNI 27.522.604, CUIL 27-27522604-7, ama de casa. dom. French 305 de Avellaneda, Pdo. de Avellaneda. Denominación: Ingase S.R.L. Dom. Legal: French 305, Avellaneda, Prov. Bs. As. Duración: 20 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a la construcción, reforma, reparación de edificios no residenciales; terminación de edificios y obras de ingeniería civil. También podrá importar y exportar máquinas, herramientas y demás productos y bienes necesarios Capital Social: Pesos veinte mil, dividido en 2000 cuotas de pesos diez V/N c/u, suscripto totalmente: José Enrique Sánchez suscribe un mil seiscientas cuotas y Liliana Beatriz Cabrera suscribe cuatrocientas cuotas integradas en un 25 % en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente, socio o no, por el término de dos años. Gerente: José Enrique Sánchez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: French 305 Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As. Mariana Klimt Contadora Pública.

Qs. 89.792

16 DE MAYO S.A.

POR 1 DÍA - Gobernador Irigoyen N° 246, ciudad y pdo. de Trenque Lauquen, prov. Bs. As. Escrit. Púb. N° 101. Not. Jorge H. Concepción 14/05/12. 1) Socios: Fossati, Luis Mario, DNI. 4.699.853, 27/06/48, CUIT: 20-04699853-8, prod. Agropecuario, casado, dom. calle Gobernador Irigoyen N° 246 de Trenque Lauquen; Alastuey, María Nilda, DNI. 6.539.961, 05/07/51, CUIT: 27-06539961-5, farmacéutica, casada, dom. calle Gobernador Irigoyen N° 246 de Trenque Lauquen; Fossati, María Sofía, DNI. 25.335.161, 02/08/76, CUIL: 27-25335161-1, empleada, casada, dom. calle Santa Fe N° 2742, Piso 9°, Depto. "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal); Fossati, Andrés, DNI. 26.294.781, 20/02/78, CUIT: 20-26294781-6, ing. Agrónomo, soltero, dom. calle Roca N° 530 de Daireaux; Fossati, Luis María, DNI 27.856.110, 31/03/80, CUIT: 20-27856110-1, médico veterinario, casado, dom. Calle Marconi N° 745 de Trenque Lauquen; Fossati, Fernando, DNI. 30.145.394, 05/07/83, CUIL: 23-30145394-9, comerc., soltero, dom. Calle Gobernador Irigoyen N° 246 de Trenque Lauquen; todos arg. 2) 30 años. 3) Agropecuarias; comerciales; servicios; constructora; inmobiliaria; y financieras (exc. Ley 21.526). 4) \$ 12.000: 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u, 1 voto por acción. 5) Pte: Fossati, Luis Mario, Vicepte.: Alastuey, María Nilda, Dir. Supl: Fossati, María Sofía. 6) Duración de Mandato: hasta que la próxima asamblea Asamblea designe reemplazantes. 7) Fiscalización: Art. 55 y 284. 8) Administración: 1 a 3 direc. Titulares y 1 direc. Suplentes. 9) Rep. legal: Pte. del Direc. 10) Cierre: 30/06. Jorge H. Concepción. Notario.

T.L. 77.756

EMEGE REFRESCOS S.A.

POR 1 DÍA - Alsina N° 724, ciudad y pdo. de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. Escrit. Pub. N° 118. Not. Jorge H. Concepción 14/06/12. 1) Socios: Mateos, Walter Adhemar, DNI. 18.559.434, 20/07/67, CUIT: 20-18559434-4, casado, dom. calle Wisosky Oeste N° 483 de Trenque Lauquen; Mateos, Gustavo David, DNI. 27.856.214, 07/06/80, CUIT: 20-27856214-0, soltero, dom. calle Llambias N° 291 de Trenque Lauquen; ambos arg., com. 2) 99 años. 3) Comerciales; servicios y financieras (exc. Ley 21.526). 4) \$ 12.000: 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 c/u, 1 voto por acción. 5) Pte. y Dir. Tit.: Mateos, Gustavo David, Dir. Supl.: Mateos, Walter Adhemar por 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Art. 55 y 284. 7) Administración: 1 a 3 direc. Titulares. 8) Rep. legal: Pte. del Direc. 9) Cierre: 30/11. Jorge H. Concepción. Notario.

T.L. 77.757

DRYSDALE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Francisco José Font, argentino, comerciante, nacido el 07/03/1952, casado, DNI

10.227.411, Pte. Uriburu 180, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., Miguel Ángel Font, argentino, comerciante, nacido el 02/03/1959, casado, DNI 13.440.603, Hipólito Irigoyen 2414 Piso 11 Dpto. 62, ciudad autónoma de Buenos Aires y Mauricio José Font, argentino, comerciante, nacido el 05/04/1980, soltero, DNI 27.856.101, Estrada 905, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 18/07/2012. 3) "Drysdale S.R.L.". 4) Sede social: Pte. Uriburu 180, ciudad y partido de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, cría o engorde de hacienda vacuna, lanar o porcina en sus distintas formas, explotación de tambos, siembra y cosecha de todo tipo de cereales y oleaginosas, arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles rurales, así como la importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera; Comerciales: mediante la comercialización de todo tipo de materias primas, productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria, ya sea elaborados por la misma o adquiridos a terceros. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 10 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerentes: Francisco José Font, Miguel Ángel Font y Mauricio José Font, estando a su cargo el uso de la firma social. Fiscalización: los socios. 9) 30 de septiembre de cada año. Luis A. Núñez, Contador Público.

T.L. 77.760

LOGÍSTICA MARIO CÉSAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta complementaria del día 24 de julio de 2012 se designó gerente únicamente al socio Mario Daniel Pérez, DNI 10.426.669, CUIT 20-10426669-0.

T.L. 77.761

JUAN FERNANDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Con fecha 15 de mayo de 2012 se informa que el órgano de fiscalización se compone por el Socio Gerente Gutiérrez, Fernando Rubén, DNI 25.039.875, CUIT 20-25039875-2 y el Socio Balbiani Giffoni, Juan Ignacio, DNI 36.383.935, CUIT 20-36383935-6, en la sociedad denominada "Juan Fernando S.R.L." con domicilio en Ruta 51 Km 279 Acceso Hinojo de la ciudad y partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

OI. 98.207

CREDICTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Con fecha 30 de mayo de 2012 se informa que el órgano de fiscalización se compone por el Socio Gerente Benítez Sergio Omar, DNI 17.676.391, CUIT 20-17676391-5 y el Socio Cortondo Agustín, DNI 37.355.022, CUIT 20-37355022-2, en la sociedad denominada "Creditro S.R.L." con domicilio en Avenida Del Valle N° 4467 de la ciudad y partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

OI. 98.208

BERTELLOTTI, PICAZO, CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 18/07/2012 y firma certif. del 7/2012, se constit. "Bertellotti, Picazo, Construcciones Civiles S.R.L.". Socios: Manuel Ernesto Picazo, argentino, nac.: 29/04/1964, comerciante, soltero, DNI 16.736.395; CUIT 20-16736395-5, c/domic. calle Capilla del Señor N° 289, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. y Miguel Raúl Bertellotti, argentino, nac. 27/08/1975; comerciante, casado, DNI 24.741.805, CUIT 23-24741805-9, c/domic. Calle Elpidio González N° 37, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Domic. Social: Calle Capilla del Señor N° 289, P.B., Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cta. ppia. y/o de 3ros. y/o

asoc. a 3ros., en cualquier lugar del país o en el extranjero, las sig. Activ.: A) Comercial: Construcciones civiles, reparaciones y mantenimiento. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de productos de menaje y bazar. Distribución en general. Servicios en general para empresas, asistencia y provisión de productos para la actividad específica. Importación y exportación de productos en general. B) Consultoría y Representaciones: Consultoría de empresas. Servicios de intermediación entre empresas. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, consignación y distribución realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el presente contrato. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseño industriales, sub licenciar a terceros los derechos de uso de la marca a patentar de prendas o productos, objeto de esta fabricación o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro. D) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, compraventa de todo tipo de títulos, acciones y/o papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; realizar financiaciones, operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras /Ley 21.526) y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Artículo 1.881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Código de Comercio. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: \$ 12.000. Administ.: A cargo del socio Miguel Raúl Bertellotti, con el cargo de Gerente. Podrán realizar todos los actos y contratos jurídicos necesarios p/desempeño del objeto social dentro límites artíc. 58 y 59 Ley 19.550. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removido con mayoría Art. 160 LSC. Fiscaliz.: A cargo del socio Manuel Ernesto Picazo, en los términos Art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal Art. 299 inciso 2° p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico titular y 1 sup., durando en sus cargos 2 ejercic., pudiendo ser reeleg. Rigen normas Arts. 294 y 298 Ley 19.550. Cierre Ej. 31/12 de cada año. Paolo Magrini, Contador Público.

Z-C. 83.459

TERRAFARI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea Gral. N° 3, celebrada con fecha 10/03/2012, se resolvió el cambio de domicilio social, legal y fiscal de la sociedad. La sociedad se trasladará a calle Cucha Cucha 1578, piso N° 9, Dpto. A, Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho domicilio oficiará de sede administrativa y ámbito de desarrollo de los negocios de la empresa Terrafari S.A. Franco Ficcadenti, Presidente.

B.B. 57.708

VICTORINO PASTAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerencia: "Victorino Pastas S.R.L.". DPPJ Mat. N° 89.577. Acta Reunión Socios 24/05/12, Andrés Siliquini, arg., soltero, nac. 06/04/82, DNI 29.360.762, dom. Copahue 352 B. Blanca, prof., comerciante, CUIT 20-29360762-2, cese de mandato. Socia Gerente: María Fernanda Roldán, arg, soltera, nac. 15/05/84, DNI 31.143.693, dom. Ruta 3 Sur y Acceso Gral. Daniel Cerri, B. Blanca, prof. comerciante, CUIT 27-31143693-2. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 57.710

GNC SALUSTRI S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea N° 33 de fecha 16/04/2010 y Acta Directorio N° 109 de fecha 26/04/2012. Objeto: Designación de autoridades, sin reforma de estatuto. 1. Directorio: Presidente: Salustri Ever Gustavo, 20-16060844-8, Vicepresidente: Salustri María Rosa, 27-12039709-0, Director: Ortiz Luis Ricardo 20-17166133-2. Favio Rodríguez, Contador.

B.B. 57.712

CUBE BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Nro. 259- 11/07/2012. Maximiliano Andrés Cusato, empleado, 29/05/78, DNI 26.571.996 y Hernán Benedicti, comerciante, 15/01/79, DNI 27.056.970, ambos arg., vec. Bahía Blanca. "Cube Bahía S.A.", 12 de Octubre 55, B. Bca., Bs. As. \$ 12.000,00. 99 años. Objeto Social: Representaciones y mandatos, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera y Apicultura. Directorio: 1 a 5 tit., igual núm. suplentes, 2 ejerc. Fiscalización: A cargo de socios. Cierre del Ejercicio: 28/02. Presidente: Hernán Benedicti. Director Suplente: Maximiliano Andrés Cusato. Representación: Presidente. Alejandro Elio Albarracín, Notario.

B.B. 57.696

SLARPIN S.A.

POR 1 DÍA - En el libro de Actas de Asamblea rubricada en DPJ 13-06-2011, en Acta N° 2 en el folio 3, se nombra nuevo directorio de Slarpin S.A. cuyo domicilio es en Laplace N° 4929 casa N° 126, Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires, CUIT N° 30-71114464-8. Presidente: Verónica Andrea Alonqueo; Vicepresidente: Daniel Víctor Alonqueo; Director Titular: Gabriel Damián Alonqueo; Director Suplente: Diego Enrique Alonqueo. Daniel A. Zukerman, Contador Público Nacional.

B.B. 57.697

PAGO DE LA CONSTANCIA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 33-50858666-9. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21 de julio de 2012, que resultó unánime, se resolvió aumentar el Capital en la suma de \$ 744.000, mediante aporte de un inmueble rural, luego de lo cual el capital de la Sociedad asciende a \$ 974.000. En consecuencia se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, que quedó redactado así: Capital Social: Artículo Cuarto. El Capital Social se fija en la suma de pesos novecientos setenta y cuatro mil (\$ 974.000) dividido en 9.740 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de cien pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, disponiendo ésta las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Jorge E. Ferrari, Contador Público.

B.B. 57.670

T.A. SAN GABRIEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 169 del 14/06/2012, F° N° 348 y Acta Complementaria N° 234 del 17/07/2012, P N° 474, pasada por ante la Escribana Carla Merlini, Titular del Registro N° 68, se constituyó la sociedad T.A. San Gabriel S.A. 1) Socios: Gabriel Chiuccariello, 66 años, divorciado, italiano, empresario, domiciliado en calle Dorrego 143, p.10, dpto. A de Bahía Blanca, DNI 93.616.951 y Nicolás Antonio Di Marsico, 33 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle 2 55 Barrio Bosque Alto de Bahía Blanca, DNI 26.704.930. 2) Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto.: 14/06/2012. 3) Fecha del Acta Complementaria: 17/07/2012. 4) Razón Social: T.A. San Gabriel S.A. 5) Domicilio Social: Alfredo Palacios 1850 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000, 2.000 acciones de \$ 10 c/u; Gabriel Chiccarriello suscribe 1.800 acciones; Nicolás Di Marsico suscribe 200 acciones. 8) Directorio: Presidente: Gabriel Chiuccariello; Vicepresidente: Nicolás Di Marsico; Vocal: María Carina Dimarsico, 39

años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en calle 2 25 Barrio Solares Norte de Bahía Blanca, DNI 23.130.195. 9) Duración del Directorio: 3 ejercicios. 10) Comisión Fiscalizadora: Presidente: Gabriela Renée Pascual, 29 años, DNI 29.776.518, domiciliada en calle Undiano 1012 de Bahía Blanca; Vicepresidente: Luciano Vital Martínez, 30 años, DNI 29.565.045, domiciliado en calle Estomba 331, P. 3, dpto. J, de Bahía Blanca; Vocal: Clarisa Bottini Sjodin, 24 años, DNI 33.311.794, domiciliada en calle Zelarrayán 655, P. 12, Dpto. F, de Bahía Blanca. 11) Duración de la Comisión Fiscalizadora: 3 ejercicios. 12) Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año. 12) Objeto Social: Transporte comercial; transporte de corta, media y larga distancia (transporte colectivo de pasajeros); transporte de mercaderías; transporte de productos químicos. 13) Representación Social: A cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o de quien la Asamblea designe.

B.B. 57.672

CONSTRUCTION S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Larrere Carlos Alejandro, DNI 17.673.264, casado, arg., comerciante, de 46 años, con dom. en Brown 334 de Bahía Blanca y Torres Susana Alicia, DNI 18.055.545, casada, arg., comerciante, de 45 años, con dom. Brown 334 de Bahía Blanca, ambos domicilios de la Pcia. de Buenos Aires. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de julio de 2012. 3. Denominación: Constructation S.R.L. 4. Domicilio Social: Av. Colón 447 (8000) Bahía Blanca. 5. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: Mediante estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y refacción de obras y edificios, públicas o privadas. Refacción, reparación o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, cesión, arrendamiento, sistema de leasing de propiedades inmuebles, fideicomiso inmobiliarios, administración y explotación de bienes urbanos, suburbanos o rurales. Operaciones de fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y countries. Financiera: Financiación de operaciones sociales como acreedor hipotecario; realizar operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso de dinero público. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos, materiales, equipos, máquina y herramientas de o para la industria de la construcción; podrá presentarse en concursos y licitaciones públicas y privadas. Representación y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capital, empresas en general, pudiendo ejercer representación legal y comercial de sociedades, nacionales o extranjeras. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7. Capital Social: \$10.000 (pesos diez mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Larrere Carlos Alejandro 990 cuotas y Torres Susana Alicia 10 cuotas integradas en un 25% y el resto a integrar dentro de los plazos legales. 8. Administración y Representación Legal: Larrere Carlos Alejandro, en forma individual. 9. Fiscalización Social: A cargo de los socios. 10. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Favio Rodríguez, Contador.

B.B. 57.678

GRUPO CORPORATIVO DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/06/2012. Ampliación de Objeto. 1. Objeto Social: Turismo: Desarrollo transitorio o permanente de: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero. d) Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. e) Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Favio Rodríguez, Contador.

B.B. 57.679